

**INFORME DE GESTION  
2016**

---

**LEONARDO DONOSO**  
Alcalde

PRELIMINAR

## TABLA DE CONTENIDO

Seguimiento a la Gestión de Resultados del Plan de Desarrollo .....	4
Avance Financiero 2016. - Ejecución de Recursos de Inversión .....	4
Avance de los sectores en el cumplimiento de las metas de la vigencia.....	4
Dimensión Desarrollo Integral .....	6
Sector Educación.....	6
Programa Con educación de calidad, marcamos la diferencia .....	6
Programa Con acceso y permanencia en la educación, marcamos la diferencia .....	8
Sector Salud.....	12
Programa Todos Asegurados en Salud, Si Marcamos la Diferencia.....	12
Programa Conductas saludables menos enfermedad .....	12
Programa Administración Fortalecida mejores resultados.....	15
Sector Desarrollo Social .....	16
Programa Familia incluyente que sí marca la diferencia .....	16
Sector Cultura.....	21
Programa Fomento artístico y cultural .....	21
Programa Protección y salvaguardia del patrimonio cultural.....	25
Programa Diversidad y diálogo cultural .....	25
Sector Deporte .....	26
Programa Con deporte formativo, competitivo y de alto rendimiento, Sí marcamos la diferencia.....	26
Programa Con recreación, actividad física, aprovechamiento del tiempo libre, Marcamos la Diferencia .....	27
Sector Desarrollo Económico .....	29
Programa Desarrollo Competitivo y Sostenible .....	29
Programa Desarrollo Agropecuario en Cadenas Productivas Sostenibles.....	29
Sector Turismo .....	30
Programa Competitividad Turística.....	30
Dimensión Regional y Local.....	32
Sector Infraestructura Local.....	32
Programa Infraestructura Física .....	32
Programa Vías .....	33
Programa Equipamiento y Espacio Público.....	33
Sector Movilidad .....	34
Programa Movilidad organizada, dinámica y segura .....	34
Programa Educación para la movilidad.....	38
Sector Desarrollo Urbano y Vivienda .....	39

Programa Vivienda Social con Calidad de Vida .....	39
Programa Espacio Público cultural y simbólico para la gente.....	39
Programa Planificando el desarrollo de nuestro suelo para el futuro .....	39
Dimensión Ambiente Natural.....	40
Sector Medio Ambiente .....	40
Programa Manejo Ambiental .....	40
Programa Adaptación al Cambio Climático.....	40
Programa Educación Ambiental.....	41
Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.....	41
Programa Protegiendo y cuidando el agua, marcamos la diferencia .....	41
Programa Marquemos la diferencia salvando el ambiente .....	43
Dimensión Político Institucional.....	45
Sector Buen Gobierno - Seguridad y Convivencia.....	45
Programa Chía, segura y conviviendo pacíficamente .....	45
Programa Chía con acceso a la Justicia "Justicia Incluyente".....	48
Programa Gestión de riesgo de desastres, responsabilidad de todos.....	49
Programa Población Víctima del Conflicto.....	49
Sector Buen Gobierno - Gobierno Participativo.....	51
Programa Marcando la diferencia con Formación y participación ciudadana .....	51
Sector Buen Gobierno – Fortalecimiento Institucional.....	57
Programa Desarrollo Integral, Óptimo Institucional.....	57
Sector Buen Gobierno – Innovación Tecnológica .....	58
Programa Conectividad e innovación para el ciudadano digital.....	58
Programa Uso y apropiación de TIC para contribuir a la calidad de vida y participación de los ciudadanos .....	59
Sector Buen Gobierno – Hacienda Pública.....	60
Programa Hacienda Pública moderna, sostenible y participativa .....	60
Sector Buen Gobierno – Planificación Sostenible .....	62
Programa Planificación Sostenible .....	62

## Seguimiento a la Gestión de Resultados del Plan de Desarrollo

### Avance Financiero 2016. - Ejecución de Recursos de Inversión

En cuanto al presupuesto de inversión de la Administración Municipal para la vigencia 2016, se han apropiado recursos por valor de 169.935 millones de pesos<sup>1</sup>, de los cuales se han ejecutado 115.186 millones de pesos, con corte al 31 de Diciembre de 2016, como se muestra en la ilustración 1.

Respecto a la ejecución de recursos por dimensiones del Plan de Desarrollo, el 75% de los recursos apropiados han sido ejecutados en la Dimensión Político Institucional, el 73% la Dimensión de Desarrollo Integral, el 64% la Dimensión Regional y Local y finalmente el 27% en la Dimensión de Ambiente Natural, ver Ilustración 2.

Ilustración 1. Ejecución de Recursos de Inversión

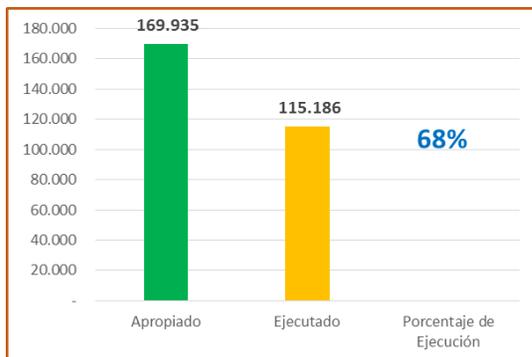
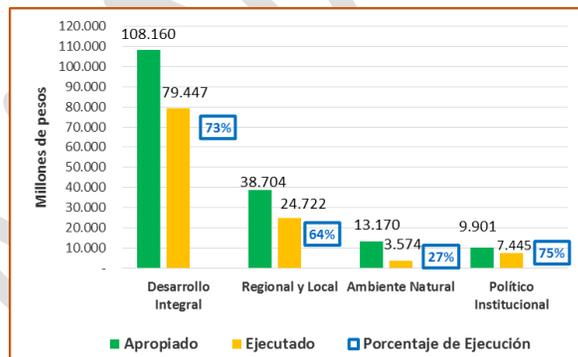


Ilustración 1.1 Ejecución Presupuesto de Inversión por Dimensiones

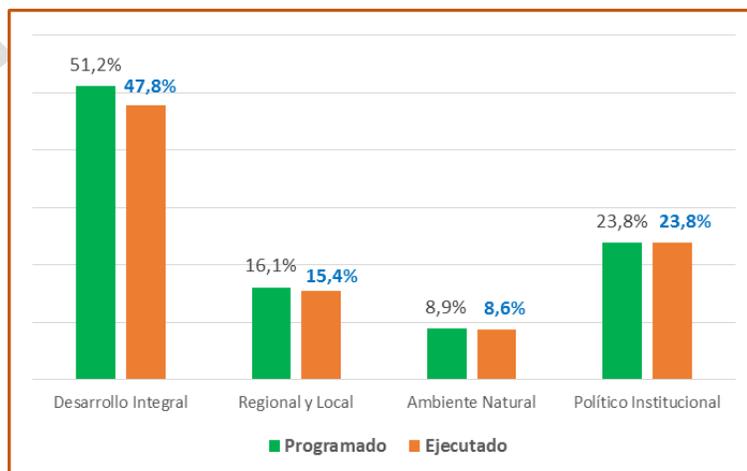


Fuente: Sitesigo cifras en millones de \$. Dirección Planificación del Desarrollo.

### Avance de los sectores en el cumplimiento de las metas de la vigencia.

Para la vigencia 2016, el avance acumulado del Plan de Acción con corte a 31 de Diciembre, es del 95,6%, sobre el valor programado (100%). A nivel de Dimensiones, la siguiente gráfica muestra el comportamiento.

Ilustración 2. Avance de metas por Dimensiones del Plan de Desarrollo

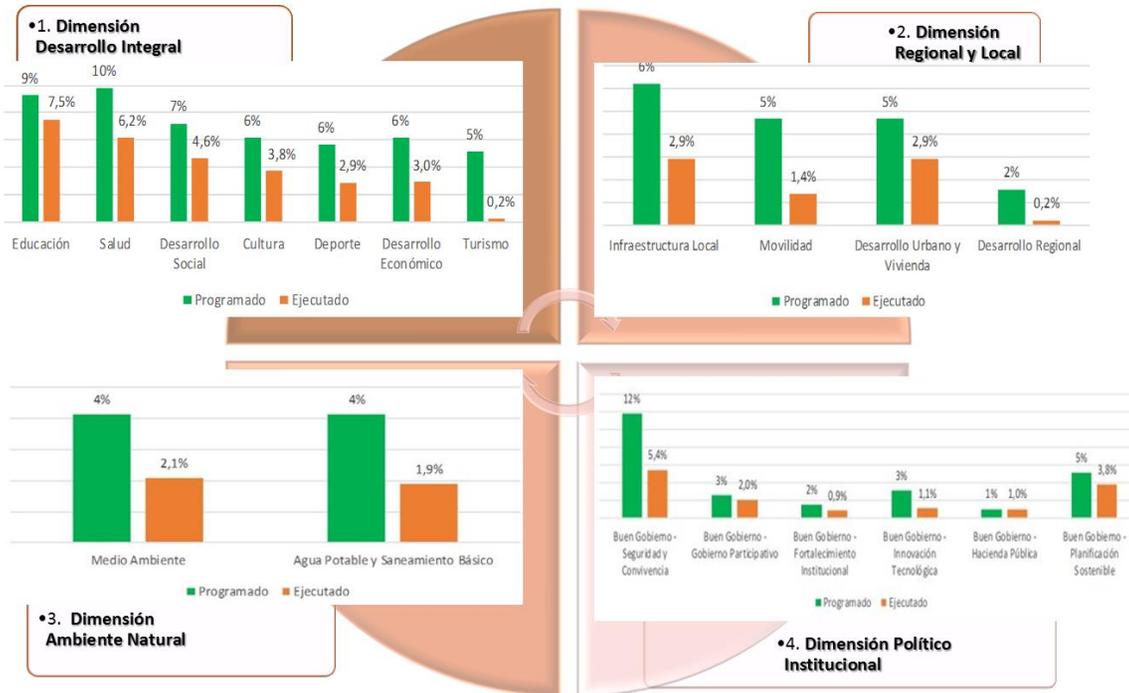


<sup>1</sup> Corresponde a la Ejecución pasiva con corte a 31 de Diciembre de 2016 emitido por la Secretaria de Hacienda

Fuente: Sitesigo. Dirección Planificación del Desarrollo

En relación al cumplimiento de metas por sectores del Plan de Desarrollo, la Ilustración 3, muestra los logros alcanzados en cumplimiento a las metas programadas, así:

Ilustración 3. Avance de Metas por Dimensiones y Sectores del Plan de Desarrollo



Fuente: Sitesigo. Dirección Planificación del Desarrollo

PRELIMINAR

## Dimensión Desarrollo Integral

### Sector Educación

#### Programa Con educación de calidad, marcamos la diferencia

La secretaria de Educación garantiza el acceso y la permanencia al sistema educativo a niñas, niños, jóvenes y adultos del Municipio, basado en principios de calidad, eficiencia y pertinencia social.

#### Necesidades Educativas Especiales

A través de este programa se ha mejorado continuamente la calidad educativa en el municipio, brindando mayor flexibilidad a las diferentes necesidades educacionales de la población, contribuyendo directamente al cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible que busca garantizar la educación con criterios de inclusión, equidad y calidad, como base para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas garantizando el acceso al sistema educativo en condiciones de igualdad para las personas en situaciones de vulnerabilidad.

En concordancia con los lineamientos del ICBF para la atención integral la atención diferencial se materializa entendiendo que cada niño, niña, adolescente y joven tiene capacidades y características diferentes, el equipo interdisciplinario para la atención de estudiantes con necesidades especiales y con talento excepcional conformado en la actualidad por un trabajador social, un educador especial, y un psicólogo, ha identificado y prestado asistencia integral a 27 familias, en las cuales se encuentran 64 niños en condición de riesgo de vulneración de derechos quienes han recibido procesos de apoyo en adaptación socioeducativa, de otra parte 146 niños con barreras de aprendizaje derivados de dificultades sensorio motrices y cognitivos relacionadas con otras patologías recibieron herramientas y procesos didácticos que favorecieron la permanencia en el sistema educativo. Lo anterior indica que se duplicó la atención a esta población respecto a la intervenida en la vigencia anterior. Con el fin de determinar con exactitud el tamaño de la población escolar que posee talentos excepcionales se realizó un estudio a estudiantes de las 12 IEO y sus 21 sedes seleccionados mediante muestreo, lo cual permitirá realizar la respectiva caracterización a fin de implementar las estrategias de apoyo pertinentes establecidas en las orientaciones pedagógicas generadas por el ministerio de educación nacional.

#### Formación Docente

Con el fin de desarrollar habilidades de liderazgo y coaching, se realizó un taller de planeación estratégica dirigido a 35 directivos docentes de las IEO. Del mismo modo con el fin de fortalecer las competencias en área de tecnología de la IEO Fagua, se capacito al docente líder del área en la planeación e implementación de prototipos que permitan el desarrollo del pensamiento lógico en los estudiantes.

Basados en los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional en su programa Colombia Bilingüe, se realizó un estudio que diagnosticó el nivel de competencia del idioma en 155 docentes de preescolar y primaria, 40 docentes de Media y Básica, al tiempo que se incorporaron 1213 estudiantes del grado Octavo, dicho diagnostico será el insumo principal para el diseño y formulación del Plan de Bilingüismo Municipal, el cual será la carta de navegación durante este cuatrienio para el fortalecimiento del dominio del inglés como elemento del entorno global académico, económico y cultural, a través de acciones y estrategias alineadas a las políticas educativas nacionales. Estas acciones contribuyen directamente al aumento de la oferta de maestros calificados, esta es una de las metas del cuarto ODS.

Del mismo modo se adelantaron proyectos de inmersión en India y Estados Unidos respecto a estos se socializó con la comunidad académica los aprendizajes, experiencias e iniciativas para fomentar el fortalecimiento de las competencias idiomáticas.

### **Proyectos Educativos Innovadores**

En coherencia con el pilar del plan de desarrollo municipal que se refiere a la construcción de tejido social, desde el ámbito educativo corresponde generar espacios de reflexión tendientes a proteger la diversidad étnica y cultural, por tal motivo se incorporó en 5 IEO, Laura Vicuña, Fusca, Diosa Chía, Cerca de Piedra y San José María Escrivá de Balaguer, la Cátedra de estudios Afrocolombianos, definida a través del dominio conceptual y aplicativo de los docentes con relación a la etnoeducación afrocolombiana y su inclusión transversal en los currículos.

### **Conectividad**

Dada la importancia del acceso a la tecnología en el avance de la educación, y desarrollo de competencias, en la actualidad las 12 IEO con sus sedes facilitando el acceso a la información educativa integral por parte de los estudiantes, desarrollando y potenciando capacidades, habilidades y destrezas en 1259 alumnos de primera infancia, 6245 infantes, 5978 adolescentes y 318 jóvenes.

### **Pruebas saber**

Los resultados de las pruebas de estado son un indicador importante para el planteamiento de acciones que conlleven al mejoramiento de la calidad educativa, así como para el cierre de brechas socioeconómicas en el contexto departamental, regional y nacional, de acuerdo con las orientaciones metodológicas del ICBF y con los objetivos de la dimensión desarrollo integral de este plan de desarrollo.

En esta materia se desarrolló un programa técnico pedagógico para fortalecer la metodología para la aplicación en las pruebas de estado saber 3°, 5°, 7°, 9° y 11° en docentes y estudiantes de las IEO beneficiando a 5502 entre estudiantes de grado 11 y estudiantes de los grados 3°, 5°, 7° y 9°.

Durante el presente año cerca de 2.000 estudiantes de grado 11 de las instituciones oficiales y privadas presentaron sus pruebas Saber Estado 11 que les permitirá medir sus capacidades y acceder a la educación superior. Con estas pruebas se espera que Chía mantenga los resultados que tiene a nivel nacional y además pueda subir el nivel, en el caso de la educación media Chía está en el cuarto puesto a nivel nacional.

Como resultado de las acciones adelantadas por la secretaria de educación en este sentido se lograron excelentes resultados en el Índice Sintético de Calidad Educativa ISCE 2016, en este sentido se reconocieron las instituciones educativas oficiales y privadas que obtuvieron el promedio más alto, estas fueron:

- Colegio Nacional Diversificado de Chía (primaria zona urbana)
- Institución Educativa Cerca de Piedra (primaria zona rural)
- Institución Educativa José María Escrivá de Balaguer (secundaria)
- Institución educativa Santa María del Río (secundaria y media rural)
- Gimnasio Oxford School (primaria)
- Gimnasio el Hontanar (secundaria)
- Colegio Abraham Maslow (media)

### **Acceso a la educación superior**

El fondo para el fomento de la educación superior FOES hizo entrega de 91 créditos a 47 mujeres y 44 hombres para el adelanto y continuidad de estudios de educación técnica, tecnológica y superior con excelentes niveles académicos de los cuales 59 correspondieron a renovación de matrícula por valor de \$229.000.000 y los 32 restantes a nuevas matrículas en instituciones de educación superior por valor de \$101.000.000. En cuanto a apoyos educativos se beneficiaron 4 mujeres y 2 hombres por valor de \$6.000.000

### **Fortalecimiento Institucional**

La administración municipal se ha trazado la meta de mantener certificados los cuatro macro procesos correspondientes a la secretaria de educación; gestión de la cobertura del servicio educativo, gestión de la calidad del servicio educativo, atención al ciudadano y gestión del talento humano cumpliendo con los requisitos del Instituto Colombiano de Normas Técnicas, de manera que se implementen acciones de mejora continua y efectiva al interior, por lo anterior se han realizado oportunamente las actividades de medición y análisis de indicadores, actualización de normogramas, identificación y tratamiento de producto no conforme, actualización y seguimiento a los mapas de riesgo, documentación y seguimiento a las acciones de mejora planteadas.

Otra de las acciones adelantadas para evaluar medidas que permitan identificar problemas psicológicos, violencia intrafamiliar y bullying o matoneo entre los estudiantes, fue la socialización de la ruta de Atención Integral de Convivencia Escolar, con los rectores de las instituciones públicas del municipio quienes expusieron las acciones de cada institución para prevenir temas disciplinarios, de acoso y situaciones que afecten la sana convivencia entre los estudiantes adelantando acciones conjuntas entre las autoridades, la familia y la comunidad educativa como corresponsables de la protección integral para monitorear cualquier problema psicológico o de maltrato familiar, infantil o comunitario de bullying o matoneo dentro de las instituciones educativas, garantizando de esta manera la detección temprana de riesgos que pueden afectar el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Durante el mes de septiembre la SEM realizó la décima versión del Foro Educativo Municipal, Ambiente escolar, "Condiciones Favorables para Aprender", como un espacio para implementar estrategias para el mejoramiento de la convivencia escolar, en este evento 750 participantes conocieron entre otras cosas el panel de experiencias sobre ambiente escolar expuesto por personal docente y directivo de diferentes IEO. También se presentaron los avances, propósitos y victorias tempranas del gobierno municipal en materia educativa por parte del Alcalde Municipal y el Secretario de Educación.

## **Programa Con acceso y permanencia en la educación, marcamos la diferencia**

### **Matricula**

La administración municipal busca a través de este programa mejorar y ampliar la oferta educativa, por esta razón se ha garantizado la operación de la planta docente, como respuesta al incremento en la matrícula oficial fue superior el número de docentes de aula y orientadores para la presente vigencia como lo muestra la siguiente tabla:

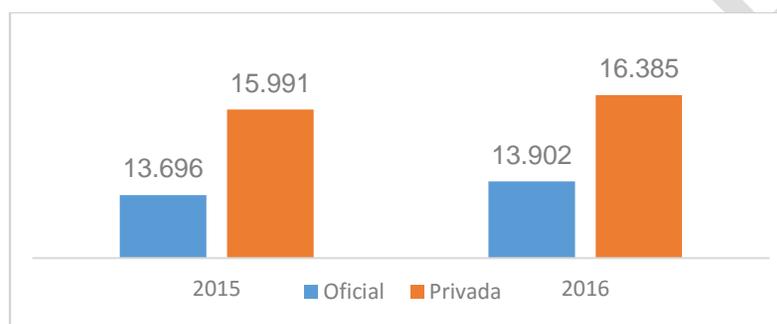
Tabla 1. Comparativo Personal IEO

Docentes	2015	2016
Directivos Docentes	38	33
Docentes de aula	540	564
Orientadores	6	7
Personal Administrativo	45	44
<b>Total</b>	<b>616</b>	<b>648</b>

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Respecto a la matrícula oficial, la siguiente grafica indica que ha incrementado en 206 nuevos estudiantes respecto a la vigencia anterior, mientras que la privada ha incrementado en 394, esto obedece a la amplia oferta educativa privada.

Gráfico 1. Matrícula Oficial vs Privada 2015-2016



Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Durante la presente vigencia se destinaron \$636.269.907 para los establecimientos educativos por concepto de gratuidad, esta es una estrategia que tiene por objetivo lograr el acceso y la permanencia escolar a través del cubrimiento de derechos académicos o servicios complementarios para estudiantes de preescolar, básica y media con condiciones especiales.

### Alimentación escolar

Uno de los objetivos de desarrollo sostenible plantea la eliminación del hambre y el acceso de toda la población a una alimentación sana y suficiente, poniendo fin a todas las formas de malnutrición, como contribución en nuestro municipio esto se materializa mediante la prestación del servicio de alimentación escolar, a través del cual se brinda un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes durante la jornada escolar de las instituciones oficiales de acuerdo con los lineamientos técnico administrativos del programa de alimentación escolar del ministerio de educación nacional, de esta manera se han beneficiado 4.572 estudiantes de las IEO como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 2. Entrega de Alimentación Escolar por IEO

Institución Educativa	Complement o AM	Almuerzo AM	Almuerzo PM	Complement o PM	Raciones Diarias
Diosa Chía		278			278
Laura Vicuña		100	298		398
José Joaquín Casas	80			336	416
General Santander					
Diversificado / Campincito	105			98	203
Santa Lucía		162	163		325
Jardín Luna Nueva	100		100		200
La Balsa		25	148		173
San José María Escrivá de Balaguer		30	283		313
Samaria		280			280
Cerca de Piedra		25	302		327
Fonquetá		18	92		110
Fagua		53	238		291
Tíquiza		77	126		203
Santa María del Río	153			111	264
Bojacá		25	153		178
Mercedes de Calahorra	84				84
Fusca	120				120
La Caro I		156			156
El cerro		253			253
<b>Total</b>					<b>4572</b>

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Adicionalmente y debido a la implementación de la jornada única en la IEO José Joaquín Casas se beneficiaron 680 nuevos estudiantes con la entrega de complementos alimentarios para un total de 5252. El Ministerio de Educación le otorgó un segundo puesto y un reconocimiento público al Programa de Alimentación Escolar (PAE) de Chía, por hacer un excelente manejo en planes de limpieza, desinfección y manipulación de alimentos, además de capacitación a las ecónomas encargadas de las cocinas escolares.

### Transporte Escolar

Para la presente vigencia se garantizó la prestación del servicio de transporte escolar en las instituciones educativas oficiales, se beneficiaron 3535 niños, niñas y adolescentes en pro de que todos terminen sus ciclos de enseñanza de manera gratuita, equitativa y de calidad, que redunde en resultados escolares pertinentes y eficaces, este principio está en concordancia con las metas del cuarto ODS el cual busca la calidad en la educación como base para mejorar la vida de las personas y contribuir al desarrollo sostenible. La siguiente tabla muestra la distribución por IEO:

Tabla 3. Estudiantes con servicio de transporte escolar por IEO

Institución Educativa Oficial	Número de Estudiantes
Fonquetá	1
Bojacá	91
Diosa Chía	271
Diversificado	878
Fagua	23
Fusca	526
José Joaquín Casas	385
La Balsa	215
Laura Vicuña	365
San José María Escrivá	707
CDI Fonquetá	73
<b>Total</b>	<b>3535</b>

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

### Jornada Única

La Institución Educativa José Joaquín Casas se convirtió en el primer colegio oficial del municipio en implementar la jornada única donde 680 estudiantes tendrán jornada extendida, además de las actividades académicas y lúdicas, también accederán al Programa de Alimentación Escolar PAE. Los estudiantes de pre-escolar incluidos en la jornada única asistirán de 7am a 2pm, los de primaria de 7am a 3pm y los de bachillerato de 7am a 4pm.

### Infraestructura Educativa

Durante 2016 se ha hecho entrega de predios a las Instituciones Educativas Oficiales, los cuales se destinaron para la adecuación de nuevos espacios tanto educativos como de recreación para la comunidad educativa.

Tabla 4. Entrega de Predios a las IEO

Nombre del Predio	Área	Destino
Las Orquídeas	1.804,72 mt2	Ampliación IEO Fagua
La Hortensia	1.637 mt2	Ampliación IEO Fagua
San Máximo	3.251 mt2	Ampliación IEO Fonquetá
Villa Patricia	756 mt2	Ampliación IEO Samaria
San Antonio	25.287 mt2	Nueva Sede IEO San José María Escrivá de Balaguer
Londres 2	7.100 mt2	Ampliación IEO Bojacá

Fuente: <http://www.chia-cundinamarca.gov.co/index.php/631-alcaldia-de-chia-entrega-sexto-predio-para-ampliar-sedes->

El Fondo de Inversiones Educativas del Ministerio de Educación realizó una visita en la cual se presentó la primera fase de la construcción y ampliación de sedes educativas a fin de implementar la jornada única.

En esta primera fase se desarrollara la ampliación de la sede Tíquiza en la Institución Educativa Oficial de Fagua y la sede El Cerro en la IEO de la vereda Fusca obras que se realizaran en 2.159 metros cuadrados y serán financiadas el 30% por la administración municipal y el 70% por el Ministerio de Educación.

De otra parte en las Instituciones Educativas existentes se realizó el respectivo mantenimiento locativo, de tanques de agua, redes hidrosanitarias, equipos

hidroneumáticos, cubiertas, canales y bajantes, zonas verdes y ventanería, ofreciendo a 13927 estudiantes de las 21 sedes instalaciones en óptimas condiciones.

## Sector Salud

### Programa Todos Asegurados en Salud, Si Marcamos la Diferencia

#### Régimen subsidiado- en salud.

La afiliación en salud a través del régimen subsidiado garantiza que la población más pobre, vulnerable y sin capacidad de pago residente en el Municipio de Chía acceda a los servicios de salud contemplados en el Plan Obligatorio de Salud cubriendo de éste modo los costos financieros elevados en que tiene que incurrir la población frente al riesgo de enfermedad.

A 31 de diciembre de 2016, se registraron 15078 personas que cumplen los requisitos para mantener la afiliación al régimen subsidiado en salud, a quienes se les garantiza la continuidad en dicho régimen. La reducción respecto el valor total proyectado para la vigencia (15078) corresponde con procesos de traslado al régimen contributivo en salud y depuración de bases de datos del régimen subsidiado en salud.

A continuación se presenta la cobertura en régimen subsidiado a diciembre de 2016, discriminado por edades.

Tabla 5. Cobertura régimen subsidiado por edad.

Edades	Total
0 - 5 Años	1176
6 - 11 Años	1334
12 - 17 Años	1569
18 - 28 Años	2645
29 - 59 Años	4851
60 Y MÁS Años	1906

Fuente: Secretaría de Salud Municipal

### Programa Conductas saludables menos enfermedad

#### Estrategia Atención integral a las enfermedades prevalentes en la Infancia – AIEPI.

La atención integrada de enfermedades prevalentes de la infancia AIEPI es la principal herramienta para mejorar la salud de la niñez centrandose en el estado de salud de los menores de cinco años y no en las enfermedades que ocasionalmente pueden afectarlos.

Durante el segundo trimestre de 2016 se presentó una notable disminución de los casos de Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años, gracias al fortalecimiento de la educación brindada a padres de familia en jardines, cuidadores, agentes educativos y población general sobre la identificación de signos de alarma, peligro y/o muerte, así como la prevención de la deshidratación.

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2016 se beneficiaron 165 niños y 261 niñas, para un total de 426 niños y niñas con acciones de la estrategia Atención integral a las enfermedades prevalentes en la Infancia – AIEPI

La secretaria de Salud inicia el Proceso Con la participación de la mesa de trabajo de infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Secretaria de Desarrollo Social, donde se establecieron las rutas de atención a este grupo poblacional

Dentro de las rutas de atención integral que ha diseñado la Secretaria de Salud; encontramos las siguientes rutas:

- Acceso a la vacunación.
- Acceso a la recreación y el deporte.
- Seguimiento a la maternidad responsable, gestantes de alto riesgo y seguimiento al recién nacido.
- Acceso a la consulta Odontológica.
- Aseguramiento en salud.
- Menores en condición de discapacidad y/o alteraciones en el desarrollo

Las anteriores rutas son indispensables para lograr la articulación integral desde cada uno de los sectores que prestan servicios Integrales a los niños y niñas menores de 5 años.

### **Prevención de enfermedad respiratoria aguda (ERA).**

Durante el segundo trimestre de 2016 se presentó un notable aumento de los casos de Infección Respiratoria Aguda en menores de 5 años en relación al año anterior. Esto debido posiblemente a los cambios climáticos fluctuantes los cuales se presentaron a nivel nacional debido a ésta causa surge el plan de choque por enfermedad respiratoria, con el fin de reducir el número de muertes y los casos de morbilidad por IRA , para desarrollarse a nivel departamental a través del fortalecimiento de la educación brindada a padres de familia en jardines, cuidadores, agentes educativos y población general sobre la identificación de signos de alarma, peligro y/o muerte, así como el seguimiento a las EPS, Salas ERA y aplicación e implementación del AIEPI clínico en los servicios de urgencias y consulta externa.

A la fecha la Secretaria de Salud ha capacitado a 330 Padres y Madres de familia de niños menores de 5 años de Jardines infantiles oficiales, Centros De desarrollo Integral y comunidad a través de actividades lúdicas en prevención de enfermedad respiratoria

De los 330 padres y madres capacitados, 250 son mujeres y 80 hombres, de los cuales 37 son mujeres ubicadas en las familias Zona Libre de Pobreza (ZOLIP) y 24 son hombres de la misma población.

### **Vacunación Infantil**

La Secretaria de Salud gestionó apoyo con el Departamento de Cundinamarca y la Organización Mundial de la Salud para realizar barridos extramurales de vacunación en el municipio con personal certificado, tal como se realizó en las diferentes veredas como La Balsa, Samaria, Fagua, Tíquiza, Cerca de Piedra, Fonquetá, se canalizaron 905 niños menores de 6 años con esquemas incompletos, adultos y comunidad en general.

Así mismo, ha realizado esfuerzos para que las Entidades Aseguradoras de Planes de Beneficios EAPB y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud promuevan la vacunación sin barreras, garantizado la disponibilidad de insumos para cumplir con las necesidades de la población, realizando inventarios, informes y análisis de coberturas que le dan seguridad y calidad al programa.

## **Salud sexual y reproductiva**

La Secretaria de Salud a través del Plan de intervenciones colectivas en la dimensión Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, realizo con los estudiantes de los grados noveno y décimo de las instituciones educativas oficiales, conversatorios, referentes al tema de mitos y creencias en la sexualidad

Dentro de la estrategia de salud sexual y reproductiva, se logró la capacitación de 196 hombres y 196 mujeres para un total de 392 adolescentes capacitados.

### **Seguridad alimentaria (disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento de los alimentos)**

La Secretaria de Salud a través del Plan de intervenciones colectivas en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional realizo actividades de capacitación, fortaleciendo los adecuados hábitos alimentarios de los menores de 5 años, en el marco de la Política Municipal de Seguridad alimentaria y nutricional.

Entre el periodo del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, se han beneficiado 884 niños y niñas de primera infancia, de los cuales 515 fueron niñas y 369 niños.

### **Prevención del trabajo infantil**

La Secretaria de Salud a través Plan de intervención colectiva, ha realizado 12 seguimientos sobre notificación de menor trabajador, 1 capacitación a Gestoras de Salud en la identificación de menores trabajadores, 2 intervenciones en el comité de erradicación de trabajo infantil (CETI), una conmemoración contra el trabajo infantil y 20 campañas en empresas del municipio en prevención de la estrategia niños cuidando niños, niños cocinando y responsabilidades de los padres.

A 31 de octubre del año en curso, se han capacitado 1297 padres de familia, en prevención y abordaje al entorno familiar y al menor trabajador, de los cuales 662 correspondieron a hombres y 635 a mujeres.

### **Estilos de vida saludable**

La Secretaria de Salud a través Plan de intervención colectiva promueve las conductas saludables para la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles por medio de actividades lúdicas pedagógicas, impactando todos los ciclos vitales.

Durante la vigencia la Secretaria de Salud, logro una intervención de 37538 personas intervenidas con las acciones de promoción, de los cuales 15942 corresponden a hombres y 21596 a mujeres.

### **Gestantes**

La Secretaria de Salud a través Plan de intervención colectivas en la dimensión Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos por medio de actividades de detección canalización y monitoreo de las gestantes, ha fortalecido la estrategia; plan de choque materno con el fin de reducir la mortalidad materna perinatal y vigilancia al 100 % de los casos de morbilidad materna extrema (MME),148 gestantes han sido intervenidas con actividades para mejorar la salud y promover el acceso a servicios integrales en Salud Sexual y Reproductiva

### **Prevención enfermedades transmitidas por vectores**

La Secretaria de Salud a través de la Dirección de Vigilancia y Control viene realizando acciones dentro de la normatividad sanitaria vigente para prevenir enfermedades asociadas a vectores y contaminación generada por

establecimientos donde se almacenan y comercializan alimentos y licores, controlando además las condiciones higiénico- sanitarias del almacenamiento, al igual vigilando procedencia, lotes y rotulado de productos.

Dentro de la estrategia de Visitas de Inspección, Vigilancia y control se abordaron las granjas avícolas y porcícolas, identificados como principales focos de contaminación por vectores, moscos, mosquitos en el sector rural, de Cerca de Piedra y Fonquetá, realizando control sanitario para prevenir enfermedades en la comunidad aledaña a estos.

Se han realizado 208 visitas de inspección, vigilancia y control técnico, higiénico locativo y sanitario así como control masivo de alimentos en supermercados y tiendas mayoristas, restaurantes escolares, industrias, estaciones de servicio, lavaderos.

Así mismos se ha realizado inspección, vigilancia y control a 45 empresas contaminantes, como los son estaciones de servicio, empresas aplicadores de plaguicidas, expendedoras de productos previniendo el mal manejo de los productos y las condiciones higiénico sanitarias de los establecimientos mencionados.

#### **Vigilancia de establecimientos de preparación y comercialización de alimentos**

Se reportan 215 establecimientos vigilados de preparación y comercialización de alimentos y verificación de transporte de alimentos.

#### **Vacunación antirrábica en caninos y felinos**

Desde la Dirección de Vigilancia y Control se realiza vacunación antirrábica a perros y gatos, vacunando a la fecha 3046 animales, con el objetivo de controlar la enfermedad de la rabia en perros y gatos previniendo su contagio en las personas.

Es importante señalar que en el mes de febrero la Secretaria de salud gestiona la donación de 3.8 toneladas de comida con la empresa NUTRIENCE y en el mes de mayo se gestiona 4.2 de concentrado Royal Canin como donación con la empresa Compendium.

### **Programa Administración Fortalecida mejores resultados**

#### **Fortalecimiento de la autoridad sanitaria**

Dentro de las actividades realizadas por la Secretaria de Salud, para el fortalecimiento de la autoridad sanitaria, se encuentra la Formulación y seguimiento al plan territorial de salud -PTS del municipio de Chía y el cargue de la información al SISPRO plataforma del ministerio de Salud y la Protección Social

Así mismo se vienen adelantando acciones de control de artrópodos, roedores y actividades control de zoonosis en diez (10) Instituciones Educativas; dos (2) veredas, un (1) lote de equipamiento municipal y (4) cuatro jardines de Chía de la zona rural.

De esta misma manera la Secretaria de Salud viene realizando la recolección y disposición final de 400 kilos de residuos biológicos, peligrosos, biosanitarios y anatomopatológicos.

## Sector Desarrollo Social

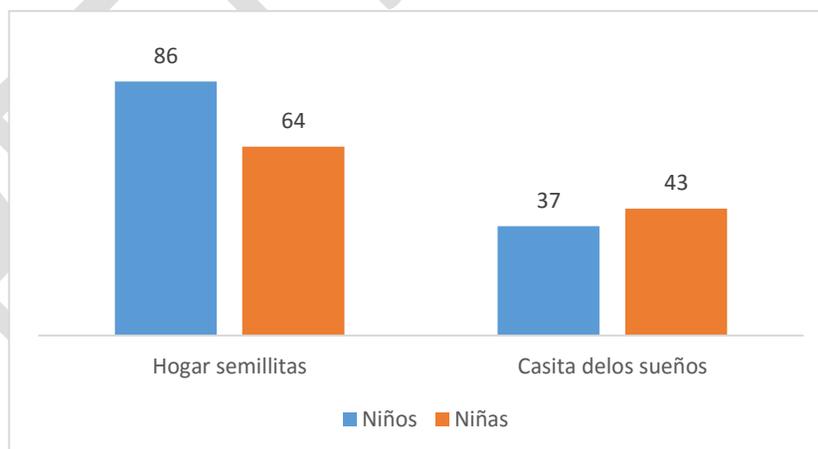
### Programa Familia incluyente que sí marca la diferencia

En concordancia con el programa PDM “Familia incluyente que Si marca la diferencia”, la Secretaría de Desarrollo Social atiende a la población vulnerable a través del diseño e implementación de planes, programas y proyectos con enfoque diferencial que permitan garantizar sus derechos, el fortalecimiento familiar y el mejoramiento de su calidad de vida, dando a la vez, cumplimiento al décimo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: “Reducir la Desigualdad” que tiene como meta “Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición”

De igual manera y siguiendo los lineamientos nacionales en cabeza del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se atiende a los menores de edad bajo los enfoques de derechos, poblacional, de curso de vida y diferencial y en este sentido, en **Primera Infancia** se promueve el desarrollo integral de niñas y niños desde la gestación hasta los 5 años, de manera articulada y bajo un enfoque de protección y garantía de derechos del niño; además se realizan acciones interinstitucionales e intersectoriales necesarias para adoptar las medidas de protección integral en el municipio. Mediante diferentes modalidades se han beneficiado en total 1.225 niños y niñas menores de 5 años, que corresponden al 9,9% de la población proyectada por el DANE para la vigencia 2016.

Del total de niños y niñas atendidos por la Secretaría de Desarrollo Social y como lo muestra el siguiente gráfico, 150 asisten al Hogar Social Semillitas de Alegría y 80 al Hogar Casita de los Sueños, teniendo un total de 230 niñ@s de los cuales 107 (46,5%) son del género femenino y 123 (53,5%) del género masculino.

Gráfico 2. Población atendida en Hogares Social



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

En estos Hogares reciben cuidados básicos y aprestamiento inicial, donde además se aseguran procesos para el desarrollo integral en ambientes sanos y seguros mediados por el estado, agentes educativos y familia.

De igual manera, se ha beneficiado mensualmente a 90 mujeres gestantes, lactantes y menores de 2 años que no pertenecen a ningún programa estatal y quienes asisten a talleres grupales que buscan desarrollar hábitos y estilos de vida saludables para favorecer el cuidado, la adecuada nutrición, el bienestar físico, emocional y sociocultural de niños y niñas menores de 5 años y los que aún se encuentran en etapa de gestación.

Además de los niñ@s menores de 5 años que son atendidos directamente por la Secretaría de Desarrollo Social, también se encuentran 845 niños y niñas en los Centros de Desarrollo Integral-CDI mediante convenio con el ICBF, en el cual el municipio aporta la infraestructura física para su funcionamiento.

Todas estas acciones dirigidas a la primera infancia, responden además al Referente Técnico de ICBF denominado Realizaciones, específicamente en la contribución al nivel de salud de los niñ@s, a su estado nutricional y a los entornos que favorecen su desarrollo.

De otra parte, la Administración Municipal también promovió “oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo para la construcción de sentido y la consolidación de sus proyectos de vida” a población de infancia y adolescencia como lo indica el ICBF en el referente técnico de Realizaciones, con la celebración del mes del niño denominado “*Vamos a conjugar el verbo jugar*” que tuvo lugar los fines de semana del mes de abril en las diferentes veredas y cuyo cierre fue en el Centro Comercial Centro Chía, donde se implementaron varios eventos recreativos y culturales con una participación masiva de niños y niñas entre 2 y 12 años. Asimismo el 31 octubre se dio inicio a la Semana Dulce en el Coliseo de la Luna con aproximadamente cuatro mil niños y niñas que participaron en la pista de hielo, mariposario, show canino, entre otras actividades.

Finalmente se han entregado complementos alimentarios para 100 niños menores de 5 años que no son atendidos en ningún programa estatal mediante fundaciones como: María Madre de los Niños, Fundación Emanuel, Guardería Blanquita, Taller Creativo My First Children, Mis Primeros Pasos, Luchadores por la Paz, Corporación Carrusel de Amor, MAUM, y el Colegio Agustín Nieto Caballero por convenio con la Alcaldía, quienes se encargan de distribuir los complementos a los menores beneficiarios.

Para la población **juvenil**, se ha trabajado con el programa nacional *Jóvenes en Acción* que busca mejorar sus capacidades, competencias, habilidades y destrezas para el trabajo, a través de transferencias condicionadas que incentiven la formación de capital humano, el incremento de la empleabilidad y permita mejorar la calidad de vida. En este programa se benefician 470 jóvenes residentes en Chía, donde la Administración Municipal garantiza el *enlace* que se encarga del proceso de inscripción, bancarización, pagos y realización de talleres de habilidades para la vida, los cuales están enfocados a fortalecer las capacidades de los asistentes. Estos talleres comenzaron en marzo y hasta la fecha se han certificado 290 jóvenes.

Al igual que en los momentos de vida anteriores, la Administración Municipal se encuentra en concordancia con los lineamientos nacionales, respondiendo al cumplimiento de una de las metas del octavo Objetivo del Desarrollo Sostenible; “Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación”

Cabe resaltar que el municipio de Chía ha sido seleccionado por el Departamento de la Prosperidad Social como el responsable para la atención de la población beneficiaria de Sabana Centro, es decir que el enlace municipal adicionalmente hace seguimiento a otros 495 jóvenes del programa, para un total de 965 beneficiarios, de los cuales 683 son estudiantes en el SENA y 282 de la Universidad de La Sabana.

De otra parte, el programa del **Adulto Mayor** busca desarrollar una estrategia que promueva y asegure la calidad de vida de las personas mayores de 60 años, mediante la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la

promoción de sus derechos, favoreciendo su inserción como ciudadanos desde la perspectiva socio cultural. Este programa se implementa en diferentes modalidades<sup>2</sup> y se atiende en total a 2.211 adultos mayores (14,6% de la población DANE para la vigencia) cifra que supera la cobertura programada en el plan de desarrollo.

En primer se encuentra la *Casa Día Fagua*, donde 408 adultos mayores reciben talleres<sup>3</sup> los días miércoles o viernes en dos jornadas, brindándoles los materiales, el servicio de ruta por paraderos y un refrigerio en cada jornada. Además pueden contar con actividades lúdicas<sup>4</sup> que contribuyen a su socialización.

La modalidad de *descentralización* consiste en llevar los servicios a diferentes sectores del municipio para lograr una mayor participación, logrando una cobertura de 300 adultos mayores.

La modalidad *domiciliaria* atiende a 260 adultos mayores en estado de vulnerabilidad, a los cuales se les realiza una valoración inicial por profesionales en diferentes áreas, luego se les brinda un acompañamiento en casa y dependiendo de las necesidades, se entregan planes de tratamiento a la familia en cuanto a los cuidados que se deben implementar; adicionalmente se entrega un apoyo alimentario mensual con un kit básico que también incluye elementos de aseo.

En cuanto a la modalidad de *protección social integral*, se han institucionalizado 61 adultos mayores que se encuentran en extremo estado de vulnerabilidad, mediante convenios con la Beneficencia de Cundinamarca y el Hogar San Rafael.

Asimismo, a través de la implementación del programa Colombia Mayor se han entregado 1.236 subsidios a los adultos mayores designados desde el nivel nacional.

De otra parte, el 20 de junio del presente, se realizó la asamblea general de Colombia Mayor con participación de 864 adultos mayores del municipio, donde se eligió el comité, nombrando a 6 representantes y 6 suplentes.

En la ejecución del **programa de discapacidad** también se ofrecen varios tipos de atención, con un total de 550 beneficiarios y una de las modalidades se realiza mediante convenio con la Fundación ICAL que vincula 46 personas con discapacidad auditiva o cognitiva leve, a través de *educación formal especializada*<sup>5</sup>.

De igual manera, en convenio con la Asociación ASOCADEVI, en la modalidad *Centro Día* se atienden 96 personas con capacidad leve y moderada, al igual que 34 beneficiarios con discapacidad severa, que asisten a las instalaciones acondicionadas para desarrollar sus habilidades físicas y sociales.

En la modalidad *transitoria* se atienden 220 personas que presentan alguna limitación sensorial, motora, perceptual o neurológica o cualquier otro tipo de

---

<sup>2</sup> Cumpliendo el inciso a de la Línea Estratégica Desarrollo Social Integral- Decreto 43 de 2015, por el cual se adopta la Política Pública “Chía, Ciudad con inclusión social”

<sup>3</sup> Los talleres que se ofrecen en la casa día son: gimnasia, alfabetización, locución, derechos y deberes, tejidos, elaboración de productos de aseo, agricultura, sistemas, cocina, danzas, panadería, manualidades, porcelanicon, vitrales, cada adulto mayor

<sup>4</sup> Lúdicas: tejo, tenis de mesa, billar tres bandas, rana, mini tejo, maxi tejo, sauna, parque biosaludable y juegos de mesa

<sup>5</sup> En concordancia con el inciso b de la Línea Estratégica: Fomentar el acceso y permanencia educativa con calidad- Decreto 43 de 2015, por el cual se adopta la Política Pública “Chía, Ciudad con inclusión social”

alteración que afecta el desarrollo evolutivo y de aprendizaje del ser humano, a quienes se les brinda tratamiento terapéutico con un grupo interdisciplinario.

En cuanto a la *atención domiciliaria* se cuenta con un cupo de 160 beneficiarios con dificultad para movilizarse y que requieren de terceras personas para realizar sus actividades básicas diarias: comer, bañarse, vestirse, desplazarse; para ellos se ofrecen tratamientos terapéuticos en casa, vinculando a la familia en el proceso de mejora de las condiciones del paciente.

Sumado a lo anterior, el municipio de Chía atiende 5 personas con enfermedad mental en los Centros de protección Social de la Beneficencia de Cundinamarca, mediante convenio interadministrativo celebrado para que los beneficiarios que allí se encuentran reciban atención especializada.

En estos dos programas (adulto mayor y discapacidad) se realizaron encuestas de satisfacción a los beneficiarios o sus familias, con 12 preguntas sobre la idoneidad del talento humano, la infraestructura utilizada, el aseo en los espacios, las actividades desarrolladas en el programa, la calidad en los servicios de alimentación y transporte.

Para el programa de adulto mayor se tuvieron 220 encuestados, donde el 53% de ellos consideró la opción “bueno” y el 28% la opción “excelente”. Mientras que el programa de discapacidad, tuvo 38 encuestados, donde las respuestas más comunes fueron bueno y excelente (56% y 36% respectivamente).

Además de lo anterior, del 26 al 31 de agosto se celebró el Encuentro del Envejecimiento y la Vejez con participación de 1.200 adultos mayores de las diferentes veredas y sectores del municipio.

Dada la importancia que tiene para la Administración Municipal el cumplimiento de los lineamientos de la nación inscritos en la Ruta Especializada **Equidad de género** y en concordancia con el quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible, relacionado con “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, se han realizado talleres<sup>6</sup> dirigidos a 1000 personas (madres y padres cabeza de familia) donde se les capacita para el auto sostenimiento; Igualmente se entrega un apoyo alimentario que consta de 250 mercados compuestos de alimentos básicos para las personas más vulnerables.

En la estrategia de equidad de género, también se realizaron actividades culturales y recreativas para exaltar a la mujer, a las madres y a los padres del municipio, con actividades lúdico-recreativas que contaron con la presentación de artistas reconocidos y la entrega de recordatorios para aproximadamente 1000 participantes en cada evento.

De otra parte, la estrategia dirigida a **Grupos étnicos**, pretende dar a conocer la cultura, costumbres y evitar cualquier tipo de discriminación, mediante actividades como: Sketch de teatro a través de los cuales se sensibiliza a la comunidad frente a la cultura, costumbres y forma de vida de los diferentes grupos étnicos presentes en el municipio, donde se tuvo una participación de 50 personas.

Es así que con la asesoría de representantes de estos grupos étnicos se está trabajando en el diseño y elaboración de un “paquete viajero” que contendrá dos juegos didácticos y una historieta, enfocados en las costumbres y tradiciones de las

---

<sup>6</sup> Cestería, postres y ensaladas, arreglos florales, taller de belleza 1 y 2, bisutería, bilingüismo, arreglos navideños y curso de sistemas

diferentes etnias; dichos juegos estarán elaborados en cartón reciclado y van a ser distribuidos a la comunidad en general.

En la **estrategia para grupos vulnerables y de pobreza extrema** también se ha garantizado el *enlace* para el apoyo al programa de la Presidencia de la República “Más Familias en Acción” que entrega a familias vulnerables un incentivo monetario condicionado para promover la educación y la salud, especialmente a beneficiarios entre los 0 y 20 años que estén cursando hasta 11<sup>o</sup> de básica secundaria, lo que coadyuvaría al cumplimiento del primer Objetivo de Desarrollo Sostenible: “Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo”.

Para ello, se realizaron 20 espacios pedagógicos enfocados en pautas de crianza, prevención de violencia intrafamiliar-maltrato infantil, prevención del ZIKA, jornada de vacunación, capacitación a madres líderes sobre educación financiera, jornada de inscripciones a los BEPS<sup>7</sup> de Colpensiones, talleres de la estrategia “Leer es mi Cuento” del Ministerio de Cultura, feria de servicios, comités municipales de certificación, capacitación sobre el programa a población víctima del conflicto armado, capacitación a rectores de 30 instituciones oficiales y privadas del municipio frente al proceso de verificación en el sistema, dos comités de seguimiento al convenio y al POA (Plan Operativo Anual) liderado por Prosperidad Social y dirigido a los Alcaldes municipales.

Además se implementaron los procesos operativos y periódicos determinados por el programa para el desarrollo del mismo, entre los que se encuentra la verificación salud, verificación educación, novedades normales, levantamiento de suspensiones, entrega de liquidaciones a las familias beneficiarias del programa que cumplieron con los requisitos. La población beneficiada en el Municipio de Chía se distribuye de la siguiente manera: Global de 3500, Sisben 2434, de la población del resguardo indígena 181, desplazados 485, red unidos 400, menores de edad potenciales para seguimiento en salud 1873 y menores potenciales en educación 3978.

De otra parte, la Secretaría de Desarrollo Social inició la formulación de la Política del habitante de calle con la aplicación de la encuesta de caracterización de esta población encontrada en la jurisdicción del municipio.

Las acciones desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo Social responden además a la construcción de tejido social, como uno de los pilares del Plan de Desarrollo que “da importancia al desarrollo del ser humano, a la familia y al entorno colectivo permite crecimiento y desarrollo.

---

<sup>7</sup> Beneficios Económicos Periódicos

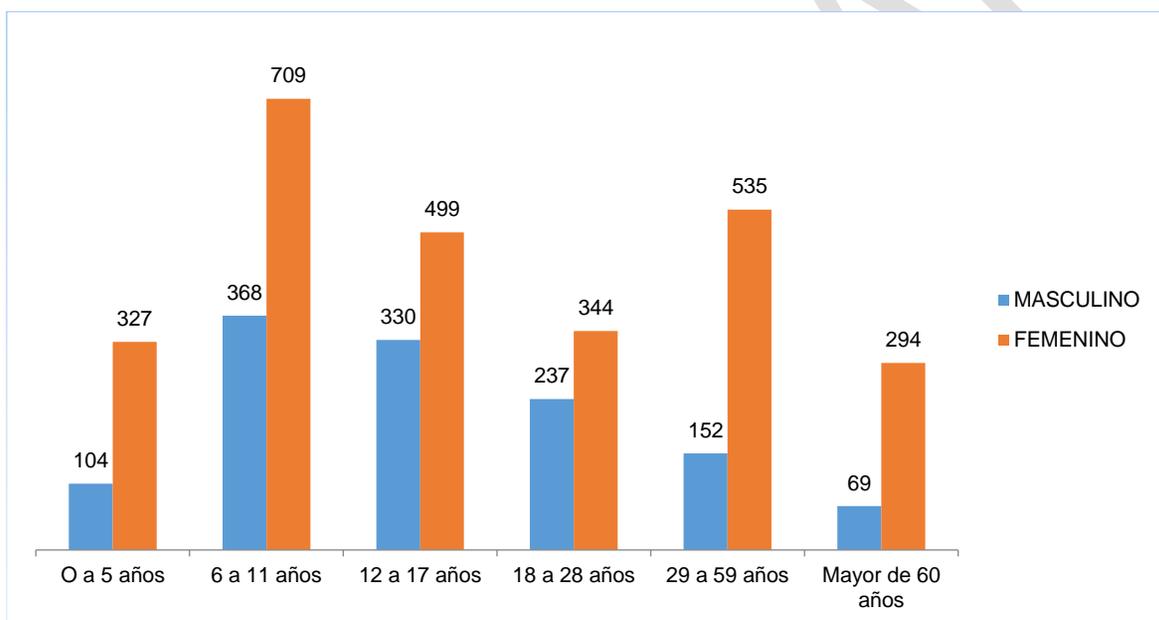
## Sector Cultura

### Programa Fomento artístico y cultural

En concordancia con las políticas nacionales inscritas en la Ruta Especializada Sector Cultura del Kit Territorial del DNP, se destaca el cumplimiento del objetivo del programa del Plan de Desarrollo Municipal: “Fomento artístico y cultural”, donde la Dirección de Cultura a través de la *Escuela de Formación Artística y Cultural* impulsa en la población del municipio, las prácticas musicales, escénicas, plásticas, literarias y expresiones culturales tradicionales, cumpliendo de esta manera lo establecido en los Acuerdos 55 de 2014<sup>8</sup> y 83 de 2015<sup>9</sup>.

Para ello se cuenta con 87 instructores de todas las áreas artísticas que atendieron en el transcurso del año a 6879 personas de todo el Municipio, de las cuales 3.968 pertenecen a la zona urbana (57,7%) y 2.911 a la zona rural (42,3%) de la población total atendida.

Gráfico 3. Población programa de formación artística por género y ciclo vital



Fuente: Casa de la Cultura

La gráfica anterior también presenta el total de asistentes de la zona urbana por Momento del ciclo vital, resaltando que el 58,8% (2.337) son menores de edad y el 14,6% (581) son jóvenes

Para el sector rural, se encuentran 6 programas de extensión y proyección social que funcionan en las veredas Fagua, Tíquiza, Yerbabuena, Bojacá, Fusca y se concentra en un mismo lugar población de Fonquetá, Cerca de Piedra y La Balsa. En total se beneficiaron 2911 personas, que son capacitadas y formadas en las diferentes áreas artísticas de la Escuela de Formación Artística y Cultural.

En el momento se viene trabajando en la terminación y/o adecuación de escenario artístico integral especializado en el sector rural, con el fin de ampliar la cobertura de atención y brindar una infraestructura cultural de calidad para los estudiantes.

La Dirección de Cultura tiene como meta el apoyo a 13 agrupaciones artísticas, grupos musicales y orquestas de mayores, juveniles e infantiles, brindando apoyo

<sup>8</sup> Por medio del cual se crea la Escuela de Formación Artística y Cultural del municipio de Chía

<sup>9</sup> Por medio del cual se adopta el Plan Decenal de Cultura 2015-2024 del Municipio de Chía, Cundinamarca

logístico para su traslado, alimentación y hospedaje para participaciones a nivel regional o nacional.

Dentro de estos apoyos se encuentran: la presentación del coro infantil y de la banda sinfónica infantil, juvenil y de mayores, beneficiando un total de 230 personas, de los cuales la mayoría (54,2%) corresponde a población juvenil, seguida de un 38,6% de adolescentes.

Se resalta el cuarto lugar que ocupó la Banda Sinfónica Infantil en el XI Concurso Nacional de Bandas Infantiles de Música en Viterbo (Caldas).

La Banda Sinfónica infantil ganó el aval para participar en el Concurso Nacional de Bandas en el Municipio de Guatavita durante el zonal de Bandas desarrollado en el Municipio de Villeta, luego de participar de un nacional y un zonal departamental de bandas de la categoría, en el mes de Septiembre en el Municipio de Guatavita obtuvieron los siguientes premios: Mejor flautista Santiago Acosta, Mejor Obra instrumental Juana María compuesta por el maestro David Pachón Y 3er puesto en la categoría Banda Sinfónica Infantil.

También se destaca el apoyo a las agrupaciones representativas Luna Creciente y Adulto Mayor en el Encuentro Cultural de Danzas en honor a las ferias y fiestas de los reyes magos, en la Inspección de Capellanía – Municipio de Fúquene.

Por segundo año consecutivo la Alcaldía municipal, la Secretaria de Desarrollo Social y la Dirección de Cultura apoyó la participación activa en el Festival Internacional de Danza llevado a cabo en Chorreras- Panamá, recibiendo también el apoyo del instituto Departamental de Cultura y Turismo IDECUT, con dotaciones de uniformes para la agrupación. Este tipo de salidas busca fortalecer el intercambio cultural y mostrar la calidad de los procesos que se llevan a cabo en nuestro Municipio.

En el mes de Octubre la agrupación Luna Creciente infantil participó del Festival de Danza Folclórica realizado en el Municipio de Quípama en el Departamento de Boyacá, este proceso incorporó cuadros de danza del folclor latinoamericano.

El Grupo Representativo de Teatro de Adultos bajo la Dirección del maestro Alberto León Jaramillo fue el invitado especial a la celebración teatral que se realizó en el marco de la Semana Cultural 2016 que se llevó a cabo en el Municipio de Sopó, demostrando el desarrollo y crecimiento de un proceso con los adultos mayores de nuestro territorio

El Coro Adultos de la Dirección de Cultura participó en el mes de Octubre en el encuentro de Coros Regional realizado en el Municipio de Girardot – Cundinamarca, en este evento tuvieron presentaciones y talleres con los maestros participantes.

El pasado 23 de octubre La Dirección de Cultura, realizó una toma artística en el parque Principal de nuestro Municipio en la que integraron todas las áreas de la Casa de Cultura con una puesta en escena en formato “Flashmob” que sorprendió gratamente a los espectadores transeúntes y visitantes del Parque Santander, en donde pudieron apreciar, teatro, música, danza, yoga, audiovisuales, artes plásticas y literatura.

Chía se unió a la invitación del Ministerio de Cultura a Celebrar la Música el pasado 20 de Noviembre, contando con la participación de todas las agrupaciones representativas de nuestro Municipio en la Plazoleta de la Biblioteca Pública Municipal HOQABIGA.

Las agrupaciones Corales durante el mes de Noviembre participaron de los encuentros Pedagógicos de Coros “ATono” organizados por el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca con el fin de fortalecer estos procesos.

La Dirección de Cultura lanzó un nuevo programa este año denominado Giras Artísticas Veredales iniciando por nueve parroquias de nuestro Territorio en diferentes veredas en donde se busca acercar y dar a conocer a la comunidad de nuestro Municipio los diferentes programas y agrupaciones representativas con las que cuenta la Dirección de cultura esta actividad inicio el 11 de Septiembre y finalizo el 27 de Noviembre donde se visitaron las veredas de: Fonquetá, Bojacá, La Balsa, Yerbabuena, Tíquiza y Cerca de Piedra con más de 18 agrupaciones diferentes movilizandando más 200 artistas a las diferentes presentaciones.

Los jueves Culturales fueron una propuesta del Director de Cultura el Lic. Mario Ernesto Delgado Arana, como una propuesta de tener una Casa de la Cultura de puertas abiertas, es así como desde el mes de junio se realizaron todos los jueves muestras culturales de los artistas de nuestro Municipio en las instalaciones del auditorio Suatí, así como de los procesos propios de la Escuela de Formación Artística y Cultural de nuestro Municipio, integrando el espacio físico con la esencia del arte.

Cine Valores JAC: Es un programa novedoso el cual está llegando a todos los sectores del Municipio (Juntas de Acción Comunal, veredas), Esta proyección se realizó de lunes a viernes de 6:30 de la tarde a 8:45 de la noche con un promedio de asistencia de 75 personas por función para un total de 24 funciones presentadas, donde se les ofreció una bebida y palomitas de maíz, para el deleite de la toda la familia, con el ánimo de unir y fortalecer la integración en los hogares del sector rural especialmente..

De igual manera se han fomentado las prácticas lectoras y escritoras, mediante la red de bibliotecas municipales que funcionan en Hoqabiga, IE Yerbabuena, IE La Balsa, IE Fagua, cuya atención se explica a continuación:

La Biblioteca Pública Municipal Yerbabuena dio inicio a la prestación de servicios el 16 de febrero, y se han venido realizado entre otras, las siguientes actividades: La hora del cuento con niños de Primero y transición. Comprensión de lectura: Tercero de primaria. Mi voz en Poesía. Tercero y quinto de primaria. Creamos el cuento Quinto de primaria.

Caracterización del cuento: Quijote de la Mancha de 6º a 11º de bachillerato Yerbabuena y Fusca. Celebración día de la madre (21 de mayo), que tuvo un cubrimiento 2.413 usuarios de diferentes grupos etarios, los cuales, en número representativo son estudiantes de los diferentes colegios de la zona y la población restante corresponde a los usuarios que frecuentan la biblioteca en los diferentes servicios.

La Biblioteca Pública Municipal Fagua inició actividades el 15 de febrero y durante este tiempo se han desarrollado entre otras, las siguientes actividades: Hora del cuento con estudiantes del grado pre-escolar y los cuatro cursos de primero primaria. Talleres de comprensión de lectura con los grados 7º, 9º y 10º. Actividad de Cine Foro, Talleres de Biología con los grados 7º, 8º y 9º, Taller de Exposición Literaria LA NOVELA grados 7º y 8º, a la fecha del día de hoy se ha dado una cobertura en el transcurso del tiempo mencionado a 20 de mayo de 3.930 usuarios en total.

Biblioteca Pública Municipal La Balsa: se logró el traslado de la sede para el primer piso del colegio, con el fin de cumplir con uno de los requisitos exigidos por la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, por tal motivo la prestación del servicio tuvo una demora de 15 días a comparación de las demás. Durante este tiempo, se han atendido 2504 usuarios en total, con las siguientes actividades: Hora de Comer cuento, Adivinanzas, Lecto-Escritura, Actividades de emprendimiento. Actividades de Comprensión de lectura.

En lo relacionado con el fomento de expresiones culturales tradicionales, se efectuaron 13 eventos dirigidos a la comunidad en general, que fortalecen el arte y la cultura en el municipio de Chía, entre los que se encuentran: XI Festival de Arte Estudiantil, Celebración Semana Santa, Celebración día 20 de julio, XI Festival de Cuentaría y Día de las Artes (que incluye día del teatro, día de la danza, día la poesía y día de las artes plásticas), en este último evento se beneficiaron específicamente 1200 personas, que en su mayoría (58,3%) son hombres; el siguiente gráfico presenta la desagregación por ciclos de vida, donde la mayor proporción corresponde a población adulta (25%), seguida de jóvenes con un 21,7%, mientras que los menores de edad (primera infancia, infancia y adolescencia) corresponden al 25,8%.

El 6 de mayo se llevó a cabo la celebración del Día del Idioma en el cual se llevó a cabo el Desfile de comparsas en el que participaron 300 alumnos de los grados 10 y 11 de las Instituciones Educativas Oficiales: Yerbabuena-Fusca; Fagua- Tíquiza; José María Escrivá de Balaguer; La Balsa; José Joaquín Casas. El desfile fue encabezado por la banda marcial de la I.E.O. Bojacá, el cual se realizó desde el parque Principal Santander, hasta el I.E.O. José Joaquín Casas

En el festival de Danzas, este año se contó con la participación de más de 700 artistas en tarima y se contó con la presencia internacional de agrupaciones de México, Perú, Paraguay, Ecuador y Panamá, con la visita de departamentos como Antioquia, Meta, y adicional a esto el municipio de Chía, fue sede del Décimo Sexto Simposio “Los Niños de América Bailan en Pareja” bajo la dirección del maestro Cesar Monroy, adicionalmente se contó con eventos descentralizados para toda la comunidad del Municipio.

De igual manera en el mes de agosto el grupo representativo “Luna Creciente Infantil” participó en el concurso nacional de danza andina en Nemocón dejando muy en alto los procesos de danza folclórica de nuestro Municipio.

Ahora bien, con miras al fomento y desarrollo cultural en el municipio, se organizó el *Diplomado en Gestión y Emprendimiento Cultural*, donde participaron 25 gestores culturales que adquirieron herramientas para la creación e implementación de estrategias para la promoción de las organizaciones culturales.

Portafolio de estímulos para la creación, investigación y circulación de productos artísticos (convocatoria para gestores y organizaciones culturales del municipio): Se realizaron reuniones de planeación y formulación del Portafolio de Estímulos, luego la convocatoria y culminando con la entrega de los recursos por valor de \$130.000.000, Las líneas de acción que se tuvieron en cuenta fueron: formación, circulación, investigación, creación, y circulación-creación, clasificados en 27 categorías y con un total 28 estímulos entregados.

En el área de Literatura se garantizó la permanencia del “Taller de Narrativa La Tinaja” en la Red Nacional de Escritura Creativa RELATA adscrita al Ministerio de Cultura, por cuarto año consecutivo. Dicha “membresía” se obtuvo gracias a la presentación del proyecto respectivo al Ministerio de Cultura por parte de la

coordinación de área, también se adelantaron conversaciones para la realización del Encuentro Nacional de RELATA y la conmemoración de sus 10 años en asocio con el Ministerio de Cultura, el Instituto Caro y Cuervo y la Dirección de Cultura, participación del Taller de Narrativa La Tinaja en el marco de la FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO de Bogotá con la presentación de la Tercera Antología de Cuento La Tinaja: Vasija Natural de Historias. Conversatorio con el escritor y periodista ALBERTO SALCEDO RAMOS, con el apoyo de RELATA y el Taller de Narrativa La Tinaja.

### **Programa Protección y salvaguardia del patrimonio cultural**

Dentro de la implementación del programa PDM Protección y salvaguardia del patrimonio cultural<sup>10</sup>, cuyo objetivo es “Establecer acciones institucionales que permitan la protección y salvaguardia del patrimonio cultural materia, inmaterial y natural”, se celebró el San Pedro Muisca en el Resguardo Indígena<sup>11</sup> buscando el reconocimiento de las tradiciones ancestrales nativas que pueden aportar de manera positiva a la identidad municipal, a la protección del medio ambiente y a la creación de alternativas de paz. Es así que en el mes de julio y con la participación de 1.000 personas del sector, se realizaron actividades que resaltaron las costumbres, el respeto por la tierra, la medicina tradicional, la música, la siembra y la preparación de alimentos autóctonos de la comunidad indígena asentada en el municipio.

Asimismo se ha trabajado en el fortalecimiento del programa Vigías del Patrimonio de conformidad con el Decreto 56 de 2015<sup>12</sup> brindando la capacitación establecida por el Ministerio de Cultura.

### **Programa Diversidad y diálogo cultural**

Otro evento a resaltar que está enmarcado en el Programa Diversidad y diálogo cultural, cuyo objetivo es “Garantizar el libre ejercicio de los derechos culturales de la comunidad del Municipio”, fue el proyecto piloto encaminado a contribuir al mejoramiento de la convivencia, seguridad y cultura ciudadana en el sector Mercedes de Calahorra, pues mediante el arte y la cultura se puede lograr el sentido de pertenencia, la tolerancia, la concertación, el vínculo de cada persona con su entorno, una adecuada conducta en espacios públicos y participación de los ciudadanos en la toma de decisiones que conciernen a los intereses comunitarios.

---

<sup>10</sup> Este programa también se inscribe en el Artículo 11 del Acuerdo No. 83 de 2015 por medio del cual se adopta el Plan Decenal de Cultura 2015-2024 del Municipio de Chía, Cundinamarca

<sup>11</sup> Constituido mediante Acuerdo 315 de 2013 del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER

<sup>12</sup> Por el cual se adopta el programa vigías del patrimonio cultural y natural en el municipio de Chía, se regula su funcionamiento y se dictan otras disposiciones

## Sector Deporte

### Programa Con deporte formativo, competitivo y de alto rendimiento, Sí marcamos la diferencia

Mediante este programa se fortalecerá la ampliación de la participación de toda la población en actividades recreativas y deportivas de manera diferencial y equitativa. En concordancia con los lineamientos del ICBF para la garantía de los derechos de NNA por medio de la articulación de acciones conjuntas que permitan su desarrollo integral, ofreciendo entre otras oportunidades de desarrollo deportivo y recreativo para la construcción de sentido y la consolidación de sus proyectos de vida, se establecen las siguientes estrategias:

#### Centros de Iniciación Deportiva

A través de los centros de iniciación deportiva se benefician estudiantes de 7 a 12 años de edad de las IEO quienes desarrollan procesos y experiencias motrices promoviendo en ellos el gusto por las actividades deportivas y enfocándolos hacia las diferentes disciplinas que maneja el IMRD. Durante la presente vigencia se han entregado cupos para 1434 niñas y 1576 niños para un total de 3010 participantes. En la siguiente tabla se aprecia la población desagregada por cada una de las instituciones Educativas:

Tabla 6. Niños y Niñas en Centros de Iniciación Deportiva

Institución Educativa	Niñas	Niños	Total
IEO Samaria	78	53	131
IEO Laura Vicuña	92	74	166
IEO Santa Lucía	500	551	1051
IEO Fagua	108	128	236
IEO Mercedes de Calahorra	13	10	23
IEO Tíquiza	92	113	205
IEO Fonquetá	101	124	225
IEO La Balsa	102	126	228
IEO EL Cerro	55	55	110
IEO Santa María del Río	127	141	268
IEO Bojacá	107	132	239
IEO La Caro	52	54	106
IEO Yerbabuena	7	15	22
<b>Total</b>	<b>1434</b>	<b>1576</b>	<b>3010</b>

Fuente: IMRD

#### Escuelas de Formación Deportiva

Al interior de las escuelas de formación deportiva se vivencian múltiples disciplinas<sup>13</sup> de acuerdo con las habilidades e intereses de los participantes, formándose de acuerdo a su etapa de desarrollo en aspectos pedagógicos, técnicos, psicológicos y teóricos, en 2016 se han otorgado 3.161 cupos de los cuales 1.425 pertenecen al género femenino y 1.734 al masculino.

<sup>13</sup> Voleibol, tejo, taekwondo, BMX, ciclo montañismo, ciclismo ruta, fútbol, fútbol femenino, fútbol de salón, futsal, karate, gimnasia, natación, baloncesto, tenis de mesa, patinaje, tenis de campo, escalada, billar judo, pesas, bádminton, atletismo, esgrima, porras, ajedrez

### **Eventos Deportivos**

La participación en eventos fortalece la competitividad de los deportistas y sirve como indicador de los avances en los procesos de formación deportiva.

A la fecha se han realizado 210 salidas de las cuales 106 han sido a nivel departamental, 77 nacionales y 27 internacionales, entre las que se destacan la participación en escalafón nacional en la ciudad de Ibagué, taekwondo en la copa Ciudad de Bogotá, Karate do en el campeonato nacional interligas e interclubes en Medellín.

Dentro del programa de incentivos "Supérate Intercolegiados, se le entregó una beca por parte de Coldeportes Nacional e Indeportes Cundinamarca por valor de cuarenta millones de pesos para formación profesional en Ciencias del deporte, esta fue entregada al deportista Santiago Hernández quien fue el mejor colombiano en el gran Prix de Chile.

### **Escenarios Deportivos**

En la actualidad el IMRD tiene dispuesto para el servicio a la comunidad los siguientes escenarios deportivos:

- Unidad Deportiva Coliseo la luna y campos de tenis a casona
- Unidad Deportiva Villa Olímpica
- Unidad Deportiva BMX
- Unidad Deportiva Bojacá
- Unidad Deportiva Rio Frio
- Unidad Deportiva La Lorena
- Unidad Deportiva Campincito
- Unidad Deportiva Samaria
- Unidad Deportiva Concha Acústica

Cabe resaltar que para estos escenarios se realiza actividades de mantenimiento periódicamente que consisten en adecuación y mejoramiento de redes hidráulicas y eléctricas, pintura, y demás reparaciones locativas a las que haya lugar.

### **Programa Con recreación, actividad física, aprovechamiento del tiempo libre, Marcamos la Diferencia**

El tercer objetivo de desarrollo sostenible es el de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las edades, es por ello que el IMRD genera diferentes eventos institucionales, vinculando a todos los grupos de vida de la población fortaleciendo por medio de la actividad física los hábitos de vida saludables.

### **Eventos Deportivos y Recreativos**

Con el fin de generar espacios de esparcimiento, crear cultura del deporte en la comunidad y posicionar a Chía como un municipio líder en el deporte, se ha apoyado 41 eventos en los cuales se ha involucrado a todos los grupos poblacionales, a continuación los más destacados:

- Festival de patinaje artístico
- Pony Futbol
- Torneo departamental de Esgrima
- Juegos Interadministrativos

- Final del torneo de Futsal Liga escolar
- Festival de levantamiento olímpico de pesas
- Torneo de tejo
- Vacaciones recreativos
- Festival de baloncesto

### **Programas en cultura deportiva**

El implantar en el diario vivir la cultura del deporte favorece el cuidado de la salud no solamente a nivel físico sino a nivel mental, por ello se han implementado los siguientes programas con la participación de 17.421 personas:

- **Ciclo vía:** El objetivo es la promoción de hábitos de vida saludable, que aporta a mejoras de calidad de vida, la convivencia pacífica, al aprovechamiento de tiempo libre. La unión familiar, la apropiación del espacio público, la sana diversión la integración social de los diferentes niveles económicos, contribuye a un ambiente sano. En este programa participan alrededor de 3126 personas de todas las edades, de los cuales 1.628 son mujeres y 1.498 hombres.
- **Matrogimnasia:** Estimula la capacidad de aprendizaje motor inicial, destrezas y habilidades en lo física, emocional y mental favoreciendo el desarrollo integral del ser, de otra manera se potencia la base de semilleros deportivos del Municipio. La participación ha sido de 1.125 niñas y 1.291 niños.
- **Gimnasio y Aeróbicos:** Han participado 902 personas entre los 17 años a los 60 años quienes han mejorado sus condiciones fisiológicas, psicológicas disminuyendo los índices de sedentarismo
- **Adulto Mayor:** Actualmente se encuentran vinculadas 489 mujeres y 89 hombres con quienes se trabaja la conservación de las capacidades físicas y motoras.
- **Discapacidad:** Con el fin de conservar y mejorar las funciones intelectuales como motoras, fortalecer el autoestima aumentando la capacidad de valerse por sí mismo favoreciendo el desarrollo y adaptación al entorno social se han incorporado 90 mujeres y 141 hombres en su mayoría de la zona rural del municipio.

## Sector Desarrollo Económico

### Programa Desarrollo Competitivo y Sostenible

Siendo la prosperidad económica, social y ambiental un compromiso de la administración municipal, la generación de empleo pleno y productivo en condiciones de igualdad es una de las principales estrategias para la consolidación de una economía local sostenible, de acuerdo con esto se han desarrollado las siguientes actividades:

#### Trabajo decente

Durante el primer semestre se realizó una convocatoria de empleo en la Biblioteca Hoqabiga en la cual participaron 103 personas. Este evento contó con la participación de empresas como Price Smart, Listos, Eficacia, Staffing y Su bodega, quienes ofertaron diferentes cargos como asesores comerciales, impulsores, mercaderistas, operadores, auxiliares de bodega, jefe de bodega, atención al cliente, panaderos, carniceros, personal para fruver, auxiliar de cocina y meseros, se aplicaron filtros de acuerdo a los perfiles, en esta oportunidad se practicaron pruebas psicotécnicas o entrevistas avanzando así hacia la vinculación laboral en las empresas participantes.

Dentro del programa para el manejo del comercio informal se ha diseñado una estrategia para el mejoramiento de la actividad comercial en la plazoleta El Cacique, mediante la continua capacitación en temas financieros, ventas, atención al cliente y calidad, del mismo modo se adelanta la recopilación y administración de la información del mercado de trabajo para tener una estadística real de la situación laboral en el municipio, esto permitirá desarrollar mecanismos para el análisis del mercado laboral y definir políticas de empleo.

### Programa Desarrollo Agropecuario en Cadenas Productivas Sostenibles

El objetivo principal de este programa es el apoyo y fortalecimiento de las unidades productivas, como herramienta para la reactivación del sector agropecuario, siempre promoviendo la protección del medio ambiente a través del uso de tecnologías limpias.

#### Asistencia Técnica Productiva

En coherencia con la meta de los ODS de lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra se capacitaron en transferencia de tecnología en especies menores a más de 35 pequeños y medianos productores de las 9 veredas del municipio. La actividad estuvo dirigida a los estudiantes de avicultura se desarrolló del Centro Agro empresarial del SENA.

#### Vivero Municipal y Planta de Compostaje

El vivero municipal tiene dentro de sus funciones producir elementos a partir del procesamiento de residuos sólidos, se ha dispuesto de personal operativo para desarrollar las siguientes actividades:

- Separación de material de rumen de la PSF
- Producción de abonos orgánicos a partir de los residuos sólidos orgánicos de la PSF

- Mantenimiento oportuno de los equipos de la planta de producción
- Controles de salinidad y acidez al material ruminal
- Acopiar y alistar el proceso de molienda

Lo anterior permite garantizar la calidad y las correctas prácticas de manufactura, con estas actividades se mejora de manera sustancial la fertilidad de los suelos al tiempo que se brinda apoyo a los pequeños y medianos productores.

Del mismo modo en el vivero municipal se realizan labores de plantulación, y lombricultura, para lo cual también se ha dispuesto los recursos técnicos y humanos para la producción de tierra con abonos orgánicos, (humus y compost), germinación de semillas de hortalizas y otras especies vegetales y cercas vivas.

## Sector Turismo

### Programa Competitividad Turística

En cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo de mejorar la competitividad turística y de promover el turismo en el Municipio de Chía que aporta a la generación de empleo, la Dirección de Turismo contribuyó en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social y la Dirección de Cultura, a la Celebración de la Semana Santa, que contó con la presentación del coro infantil del Colegio Santa María del Río, la procesión infantil y un colectivo teatral que conmemoraron la vida, pasión y muerte de nuestro Señor Jesucristo. Simultáneamente se realizó una feria artesanal en el parque principal. Fue un evento preparado para toda la comunidad que se realizó desde el jueves santo hasta el domingo de ramos.

La celebración de la Semana Santa en Chía fue recientemente adoptada mediante Acuerdo 95 de 2016 del Concejo Municipal, “por medio del cual se institucionaliza la celebración de la solemne semana santa como expresión turística, patrimonio cultural y religioso del municipio de Chía y se dictan otras disposiciones”.

También se realizó un homenaje a la labor de comerciantes de la Plaza de Mercado El Cacique, que tuvo además la presencia de los empleados de puestos de venta, logrando la participación de 800 personas.

Se realizó la celebración del día mundial del turismo contando con la participación de la Red Turística, prestadores y operadores turísticos del municipio el evento se realizó en el Castillo Marroquín con una cena y charlas sobre el turismo.

Otros eventos que cuentan con el reconocimiento y amplia participación de la comunidad fueron el Día del Campesino – Festival del Maíz, el Festival de Navidad y el X Festival Gastronómico donde participaron 31 restaurantes, 13 postres, se realizaron actividades culturales y musicales, se invitó a cocineros reconocidos nacionalmente por su trayectoria en el sector gastronómico, se realizó feria artesanal.

En el primer semestre del año se conformó la red de turismo de sabana centro, donde la red de turismo de Chía ha participado activamente han realizado recorridos por los diferentes municipios y en nuestro municipio se realizó en la chiva reconociendo y recorriendo los lugares turísticos del municipio.

Se realizaron capacitaciones a los prestadores y operadores turísticos sobre manipulación de alimentos, cocina ancestral, Registro Nacional de Turismo, Sostenibilidad Turística.

Otro medio para promocionar el turismo en el municipio fue la consultoría para el diseño e implementación de una estrategia publicitaria para desarrollar la marca destino, además de la diagramación e impresión de material de promoción turística para el municipio de Chía.

De otra parte, los artesanos realizaron desde el mes de enero capacitaciones con Artesanías de Colombia para mejorar técnicas, productos, manejo del color, empaque, imagen, distribución etc. Para realizar el cierre del semestre se realizó una exposición la cual fue promocionada a través de la página Web de la Alcaldía la primera exposición de la asociación de artesanos de Chía titulada "Leyenda del maíz" con el fin de estimular los productos elaborados en Chía. La asociación de artesanos se estableció desde el mes de mayo con 50 fundadores del municipio que tienen talleres y a través de sus productos transmiten la tradición ancestral. En esta primera exposición se contó con el apoyo de Artesanías de Colombia quienes premiaron con \$550 mil pesos algunos artesanos participantes. Los artesanos han tenido la oportunidad de participar en diferentes exposiciones representado a Chía como en Feria Equina, la Vuelta Colombia en el circuito que se realizó en Chía Hubo feria artesanal, la Feria de las Colonias, semana cultural de la Gobernación de Cundinamarca, feria en el municipio de Tocancipá, Feria en el Congreso Nacional "Mujer Rural", ExpoChía, festínala "Cucunubá", feria del artesano "Medellín", feria empresarial U. Cundinamarca.

Los artesanos están representando al Municipio de Chía en Expoartesanías 2016 con una representación de 11 talleres artesanales con variedad de productos todos hechos a mano y en el municipio de Chía.

También se apoyó a la asociación de artesanos del Municipio de Chía con la entrega de carpas para que participación en las diferentes ferias tanto locales y nacionales

Cumpliendo con el plan de desarrollo se logra la aprobación del Consejo Municipal de Turismo con el Acuerdo 03 de 2016

Las acciones implementadas para la promoción del turismo contribuyen a la meta del octavo Objetivo de Desarrollo Sostenible: "Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales", dado que se ha dado relevancia a las tradiciones del municipio haciendo partícipes no sólo a la población local, sino buscando la asistencia de pobladores circunvecinos.

## Dimensión Regional y Local

### Sector Infraestructura Local

#### Programa Infraestructura Física

Uno de los objetivos de la Dimensión Regional y Local del Plan de Desarrollo es “generar infraestructura física incluyendo equipamientos, vías y espacio público urbano y rural mediante la intervención con obras de calidad y proyección que atienda a la población residente y visitante”<sup>14</sup>, buscando a la vez, el cumplimiento del décimo primer Objetivo de Desarrollo Sostenible: “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”

Para ello la Secretaría de Obras Públicas ha realizado el mantenimiento a 38 edificios públicos institucionales y de uso público comunitario, con el arreglo a los jardines y zonas verdes de parques, de instituciones educativas oficiales, de edificios públicos y otros predios de propiedad del municipio, buscando paisajes amigables y espacios limpios, que se conviertan en ambientes de alto potencial recreativo que de manera indirecta, proporcionan a las familias espacios para su disfrute y esparcimiento. Así mismo, se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura de estos edificios como pintura, mantenimiento a las cubiertas, mantenimiento de redes hidroneumáticas, lavado de tanques y cambio de vidrios a las Instituciones Educativas Oficiales.

Cabe anotar que para el cumplimiento de estas obras se hace necesario el adecuado funcionamiento del *Banco de Materiales*, mediante el cual se realiza la adquisición y transporte de materiales y, del *Banco de Maquinaria* donde se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo eléctrico y mecánico de 26 máquinas pesadas y 17 equipos menores, previniendo de esta manera los riesgos ocupacionales a los operadores y a su vez, disminuyendo costos por daños imprevistos, optimizando así los servicios en tiempo y calidad.

Dado el desarrollo acelerado del municipio, se requiere adelantar procesos de renovación urbana para mejorar la movilidad y el cumplimiento de la normatividad en los edificios públicos, razón por la cual se hizo necesario el levantamiento de información, la evaluación de alternativas y las necesidades de inversión en temas de infraestructura, espacio público y vías regionales. En este contexto, otra obra que embellece el entorno, se lleva a cabo en la plazoleta, el parqueadero y los andenes adyacentes a la Biblioteca Hoqabiga de Chía, que además contribuye a la efectiva movilidad del peatón.

Se están realizando los estudios para la construcción del Centro Administrativo Municipal, cuyo objetivo principal es consolidar y unificar toda la operación del gobierno municipal y realizar una evaluación de todos los procesos encaminados a tener una sede general donde se tengan todas las dependencias debidamente coordinadas para brindar lo mejor a los habitantes del municipio.

---

<sup>14</sup> Acuerdo 97 de 2016 por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo: Sí...marcamos la diferencia” para la vigencia 2016 a2019

### **Programa Vías**

Para las vías regionales se retomaron los estudios para la viabilidad de la Troncal del Río, Troncal del Peaje (los Andes), que descongestionarán las vías más afectadas en la actualidad como la Variante Chía-Cota, la Avenida Pradilla, La Autonorte, la Autopista Chía-Cajicá, la Vía Guaymaral y las vías locales que son utilizadas como alternativa para evitar los trancones.

En cuanto a la construcción de ciclo rutas, se ejecutaron obras correspondientes a 0.77 km en la calle 10 entre Cras. 12 y 13, Calle 11 entre Cras. 12 y 13 y Cra. 10 Vía Guaymaral

Todas estas acciones desarrolladas por la Secretaría de Obras Públicas también responden a la meta del noveno Objetivo de Desarrollo Sostenible: “Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos”

Se ha realizado mantenimiento a 91,8 km de vías urbanas y rurales, cumpliendo a la vez, con el objetivo del programa de vías: “Garantizar y optimizar la conectividad, accesibilidad y transitabilidad vial al interior del territorio municipal y de este con la provincia, la región y el país, manteniendo, mejorando y ampliando la red vial del Municipio”.

Además de lo anterior, se ha trabajado en horarios nocturnos para disminuir los impactos en la movilidad, en el mantenimiento y levantamiento de la carpeta asfáltica en la Avenida Pradilla, desde la sede de la Institución Educativa Oficial San José María Escrivá de Balaguer hasta el Cruce de la Pradilla con la Variante Chía-Cota.

De otra parte, la Administración Municipal ha garantizado el alumbrado público con la reposición, modernización (repotenciación) y expansión de redes, contribuyendo de esta manera a la seguridad del municipio.

### **Programa Equipamiento y Espacio Público**

Con el objetivo del programa de Equipamiento y Espacio Público: “Conservar, diseñar, implementar y construir, nuevos espacios públicos con calidad urbanística, que motiven a la población a realizar actividades de socialización que generen sentido de pertenencia”, también se ha realizado la limpieza periódica del espejo de agua y pila central del Parque Ospina Pérez, así como la limpieza, aseo y mantenimiento a la Diosa Chía, piedra laja y jardineras centrales del monumento a la Raza Chibcha del Parque General Santander, considerado como un espacio de reunión de la población, donde se desarrollan además actividades comerciales, culturales y comunitarias. Estas obras de embellecimiento, responden a la meta del décimo primer Objetivo de Desarrollo Sostenible: “Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad”.

De otra parte, también se intervinieron 1600 m<sup>2</sup> de andenes (construcción, rehabilitación y mejoramiento).

## Sector Movilidad

### Programa Movilidad organizada, dinámica y segura

#### Plan de seguridad vial local

El plan de Seguridad vial, busca entre otros aspectos establecer las políticas de movilidad segura para todos los habitantes del Municipio y de esta manera dar cumplimiento al objetivo del presente programa PDM: “Garantizar la accesibilidad, conectividad y seguridad vial eficiente dentro del Municipio”.

Dentro de las acciones realizadas por la Administración Municipal se encuentra la implementación para la delineación horizontal y dispositivos de control vertical en la red urbana y rural, además de la inversión para el diseño, mantenimiento e implementación de herramientas de señalización, con el fin de garantizar seguridad a todos los usuarios de las vías, brindando una orientación adecuada según las normas de tránsito vigentes en el manual de señalización vial, adoptado por el Ministerio de Transporte.

Cualquier intervención respecto a señalización, está precedida de un estudio de Ingeniería de Tránsito que recomienda su uso, para ello se tiene en cuenta las recomendaciones establecidas en la Resolución 1885 de 2015, Manual de Señalización Vial: Dispositivos para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorutas de Colombia

Con la demarcación vial realizada al interior del Municipio, se beneficia a todos los usuarios de las vías tanto habitantes como población flotante, sean conductores o peatones, garantizando una señalización horizontal y vertical adecuada.

Se realizó la aplicación de pintura de tráfico para líneas de demarcación vial, y demarcación de zonas azules (paraderos) en los siguientes sectores:

- Carrera 11 – av. Chilacos a calle 25 (4.285 ml)
- Calle 16 y calle 16ª entre carrera 1ª – carrera 2 (2.963 ml)
- Vda... Samaria carrera 5 este sector Aquitania a Av. Chía-Cota (969 ml)
- Vda. Fagua vía Chía Cajicá (7.111 ml)
- Vda. Tíquiza calle 19 de av. Chilacos al sector cuatro esquinas (5.345 ml)
- Vía la Valvanera desde av. Chilacos (1.118 ml)
- Vda. Bojacá carrera 9 con calle 12 (5112 ml)
- Vda. Bojacá carrera 9 colegio campestre ICAL (1.649 ml)
- Carrera 9 con calle 12 (512 ml)
- Vda. entrada la Valvanera (5.263 ml)
- Calle 14 entre carrera 11 y carrera 12 (445 ml)
- Diagonal 17 de Av. Pradilla a calle 17 (781 ml)
- Calle 9 con carrera 10- estación de policía el Curubito (16,44 m<sup>2</sup>)
- Carrera 2ª con calle 16 y calle 17 (33,40 m<sup>2</sup>)
- Vda. Yerbabuena – sector el Colegio El Cerro (51,08 m<sup>2</sup>)
- Vda. Cerca de Piedra – variante Cota-Chía sector restaurante la Ruana (9,29 m<sup>2</sup>)
- Av. Pradilla con carrera 3 – sector Colmena (13,99 m<sup>2</sup>)

Así mismo se han instalado 49 señales de tránsito (preventivas, informativas y reglamentarias) comprendidas en los siguientes sectores

- Sector Puente Cacique - 5 señales
- Calle 11 sur con carrera 4 - 4 señal
- Carrera 1ª con calle 35 - 3 señales

- Terminal de transporte - 5 señales
- Sector centro histórico - 10 señales
- Vereda Yerbabuena - 10 señales
- Vereda Cerca de Piedra - 9 señales
- Vereda Fagua sector Codensa vía Tabio - 4 señales

### **Actualización del Componente del plan de tránsito y otros medios de transporte**

La Administración Municipal comprometida con el fortalecimiento del transporte público en el municipio, adelantó acciones para restringir el flujo vehicular de los vehículos de carga de tres punto cuatro (3.4) toneladas o más y de aquellos vehículos de carga extradimensional y/o extrapesada.

Dicha restricción se inició a partir del 19 de septiembre del año en curso, desde la intersección vial sobre la avenida Pradilla –Semáforo- Variante Cota, hasta el viaducto Central del Norte a la altura del predio determinado anteriormente como la Clínica de Reposo San Juan de Dios, y viceversa. Dentro de los siguientes horarios: de lunes a viernes de 6.00 am a 08.00 pm, sábados de 6.00 horas a 8.00 pm y domingos de 4:00 pm a 8:00 pm, salvo que no estén incluidos en puentes festivos, semana santa y temporada vacacional de navidad y año nuevo.

Así las cosas, la Secretaria de Movilidad informó a la comunidad sobre la restricción vehicular de carga en el municipio, entre las principales acciones se encuentran las siguientes:

- 1 valla en el sector de Shapelly.
- 10 pasacalles en el sector glorieta del Restaurante Andrés Carne de Res
- 10000 volantes informativos que fueron entregados en sector variante Chía-Cota.

Como resultado de esta medida, la ANI, el Ministerio del Transporte y el alcalde de Chía firmaron el 27 de septiembre el convenio que garantiza la construcción de una nueva vía desde la variante Chía-Cota hasta la Autopista Norte con un trazado de 3,2 kilómetros y que desviaré el tráfico vehicular que hoy congestiona la movilidad en el municipio y se disminuyó la restricción a 6 horas diarias quedando de 6:00 a 9:00 de la mañana y de 5:00 de la tarde a 8:00 de la noche.

De otra parte, la Secretaria de Movilidad viene realizando la revisión de planes de rodamiento y programas de reposición que presenten las empresas de transporte habilitadas por la Secretaria de Movilidad.

De esta misma forma se adelantan acciones en materia de seguridad vial en los 126 operativos de control desarrollados en el municipio, en los siguientes sectores:

- Avenida Pradilla- Calle 1- Variante
- Avenida Pradilla- Calle 3- C.C. Aleros
- Avenida Chilacos - Carrera 9
- Vereda Yerbabuena sector el espejo
- Vía Variante- Carrera 10- Vía Guaymaral
- Avenida Pradilla sector Camoz
- Vereda Samaria sector calle 5 este – Jumbo

Dentro de estos operativos se realizó control al transporte escolar donde se inspeccionaron alrededor de 258 rutas escolares y al transporte público en temas de cumplimiento de normas de tránsito y documentación vehicular.

Con la implementación de estas estrategias, se ha logrado mitigar tanto los índices de accidentalidad, como la conducción bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas.

Otro de los esfuerzos realizados por la Secretaria de Movilidad para el fortalecimiento del transporte público, fue la verificación de 360 taxímetros al parque automotor de servicio público tipo taxi, garantizando al ciudadano tarifas correctas. También se establecieron 7 zonas amarillas que disminuyen los recorridos vacíos de los taxis en busca de servicios, reducen los niveles de contaminación ambiental, generan cultura ciudadana por parte de los usuarios, brindan seguridad y además no generan costo adicional al usuario.

Lo anterior, permite el cumplimiento de una de las metas del ODS 11: “Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad”.

### **Plan de tránsito, mantenimiento y/o adecuación de infraestructura para la movilidad**

En cumplimiento de esta meta, se viene realizando el mantenimiento preventivo y correctivo para la operatividad de las intersecciones semaforizadas del municipio, que garantizan la movilidad y la seguridad de la población, previniendo los índices de accidentalidad, principalmente en los sectores donde las vías de orden departamental atraviesan el casco urbano y se interceptan con las calles y carreras urbanas.

De igual forma las acciones de mantenimiento y prevención coadyuvan a reglamentar el uso de las vías y guiar a los usuarios mediante información clara y oportuna. Las intersecciones semaforizadas con intervención fueron:

- Avenida Pradilla- Calle 1- Variante
- Avenida Pradilla- Calle 3- C.C. Aleros
- Avenida Chilacos - Carrera 9
- Avenida Chilacos - Calle 9
- Avenida Chilacos - Calle 11- Emserchía
- Calle 17- Carrera 9
- Vía Variante- Carrera 10- Vía Guaymaral
- Vía Variante- Carrera 4- Parmalat
- Vía Variante- Calle 7- Samaria

### **Servicios de movilidad y seguridad vial**

La Administración Municipal a través de la Secretaria de Movilidad y de manera transversal junto con las diferentes dependencias, han adelantado las siguientes estrategias administrativas, técnicas y financieras:

- Gestión en el control de estacionamientos en vía pública
- Acciones de recuperación del espacio público entre av. Pradilla – carrera 9
- Implementación de Zonas amarillas zona centro y av. Pradilla
- Estadística y análisis de los reportes hechos por la comunidad mediante la línea de emergencia 123 sobre asuntos de tránsito que afecten la movilidad

- Fortalecimiento de procesos de tránsito internos de la secretaria de la Movilidad: Licencias, trasposos, carga, límite de pasajeros transporte público, con el fin de dar alcance al fortalecimiento institucional.

Campaña paraderos: Con el apoyo de la Asociación de empresarios de Chía se logra la producción de 10.000 volantes y la distribución de los mismos en la campaña que tiene por objetivo lograr que tanto peatones como conductores de transporte público hagan un uso adecuado de los paraderos.

Se definen, demarcan y señalizan los siguientes paraderos de transporte público.

#### **Plan paraderos de transporte público de pasajeros.**

Con la implementación del plan se promueve el uso adecuado por parte de los conductores de transporte público colectivo urbano e intermunicipal y pasajeros, hagan uso adecuado de los espacios destinados a paraderos, generando conductas seguras para todos los actores viales, propiciando ambientes de sana convivencia a la vez que se disminuyen los tiempos de recorrido.

#### **Observatorio de movilidad**

La Secretaría de Movilidad viene desarrollando diferentes acciones con enfoque en educación y seguridad vial, con miras a la implementación del observatorio de movilidad. Estas campañas van dirigidas a los habitantes del Municipio con el fin de generar una cultura vial.

En este sentido, se adecuó el parque temático ubicado en el barrio Santa Lucía para brindar capacitaciones enfocadas al conocimiento de las normas, prevención de accidentes de tránsito y la promoción del buen comportamiento en las vías.

Se han realizado 38 capacitaciones en seguridad vial y 15 campañas de educación en los controles de tránsito, donde los datos obtenidos en temas de transporte escolar, transporte público y transporte informal contribuyen a alimentar las estadísticas del observatorio de movilidad

#### **Kilómetros de vía y ciclo ruta señalizada y con fortalecimiento de la ciclo infraestructura**

Con el fin de conservar las ciclo rutas del municipio, se ejecutó su demarcación y mantenimiento, beneficiando a los ciudadanos que se desplazan en bicicletas, garantizando así la adecuada señalización horizontal y vertical, con un efecto positivo en la aplicación de la cultura vial y el respeto de las señales de tránsito.

##### Mantenimiento

- Limpieza de tachones de concreto de las ciclo rutas municipales (4389 unidades)
- Pintura de tachones de las ciclo rutas (4389 unidades)
- Reinstalación de tachones de concreto de ciclo rutas (259 unidades)

##### Demarcación

- Demarcación de ciclo rutas con pintura acrílica (3725 ml) comprendida entre av. Chilacos y Glorieta jumbo / ciclo ruta carrera 9 con av. Pradilla – y zona histórica

### Señalización vertical

- Instalación de hito delineador flexible 21 unidades
- Señalización sencilla para ciclo rutas de 45x45cm 2 unidades
- Señal doble para ciclo rutas de 45x45cm reflectiva 27 unidades

La Administración Municipal a través de la Secretaria de Movilidad ha adelantado 126 operativos de control de tránsito, de los cuales 25 se enfocaron en la población que hace uso del transporte alternativo, fortaleciendo de esta manera, el plan vial de movilidad como mecanismo de control y educación para la garantizar la movilidad del municipio de Chía.

### Programa Educación para la movilidad

#### **Campañas de educación, cultura y seguridad vial**

La Secretaria de Movilidad viene adelantando una serie de campañas de seguridad vial dirigidas especialmente a ciclistas y motociclistas como principales actores viales, dando cumplimiento al objetivo de este programa “Integrar la Educación como eje transversal y fundamental de la movilidad, donde se plantea una educación que trascienda del contexto formativo en el saber y el hacer hacia el ser”.

Dichas campañas se han realizado con el apoyo de DEVINORTE y la policía nacional de carreteras en el sector de Centro Chía, Fontanar y el Cuarenta; además con el apoyo de DEVISAB y la policía nacional, se han implementado en el sector de la glorieta variante Chía- Cota, la variante a la altura de la pescadería Bohórquez y sector la glorieta entrada a Fonquetá.

En estas seis (6) campañas en vía, se busca sensibilizar a bici usuarios y motociclistas sobre la importancia de la utilización de los elementos de protección personal, el mantenimiento adecuado de los vehículos y el cumplimiento de las normas de tránsito. En cada una de estas jornadas se llegó a cerca de 70 ciclistas y 40 motociclistas y al finalizar se hizo entrega de kit de seguridad vial (casco, chaleco y tobilleras) para los asistentes.

Además se adelantaron campañas de seguridad vial con domiciliarios de droguerías, ciclistas de empresas de flores en la vereda de Tíquiza, acompañamiento en la formulación del plan de seguridad vial escolar a las instituciones oficiales de Fonquetá, Escrivá de Balaguer, Laura Vicuña, Diosa Chía, Santa María del Río y Cerca de Piedra, en estas dos últimas haciendo entrega de kit de seguridad vial para los estudiantes que se movilizan en bicicleta.

De igual forma se han asesorado los colegios Stella Matutina, Jorbalán, María Auxiliadora, Bosques de Sherwood, San Juan del camino y Zion School en temas de seguridad vial.

El objetivo de estas campañas es contar con una movilidad organizada, dinámica y segura, lo cual se ha desarrollado desde una perspectiva educativa a través de las siguientes actividades:

- Seminario en seguridad vial a conductores de transporte público
- Alianza entre DEVINORTE, UNIVERSIDAD DE LA SABANA, Policía nacional de carreteras, Andrés carne de res y Asociación de empresarios de la sabana, a la cual asistieron 372 conductores de transporte público.
- Jornada de sensibilización en seguridad vial, a la cual asistieron alrededor de 3.000 personas, estudiantes, empresarios del transporte y conductores.

- Simulador de volcamiento, simulador óptico de ebriedad, domo pantalla con proyección permanente de documentales cortos, simulador de manejo de vehículo y moto, pista de cuatrimotos.
- Jornada de seguridad vial, “tragos dulces / tragos amargos”, cuyo objetivo es el consumo responsable de alcohol, no mezclar alcohol y gasolina, con 1200 conductores sensibilizados

## **Sector Desarrollo Urbano y Vivienda**

### **Programa Vivienda Social con Calidad de Vida**

#### **Vivienda VIP/VIS**

En atención a la construcción del proyecto de vivienda de interés social Ensueños del Saucedal desarrollado en el sector de Samaria, el cual benefició 624 hogares del municipio, la Administración Municipal dio continuidad a la interventoría técnica y ambiental, lo que garantiza un excelente desarrollo del proyecto, el cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato y las normas técnicas y ambientales que se requieren para dar calidad de vida a los habitantes.

De otra parte y contribuyendo con el mejoramiento de la vivienda en el municipio, se entregaron 19 subsidios para mejoramiento y 6 para construcción en sitio propio, cada uno, por valores que oscilan entre los ocho y once millones de pesos para cada familia, representados en materiales de construcción.

### **Programa Espacio Público cultural y simbólico para la gente**

#### **Predios adquiridos para proyectos de desarrollo**

El Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda IDUVI, está realizando el proceso de adquisición del predio San Bernardo mediante expropiación, con el fin realizar la ampliación de la Institución Educativa de Fonquetá, con el fin de poder mejorar las instalaciones y el bienestar de los estudiantes, ampliando sus zonas tanto de recreación como de educación.

Así mismo, se vienen adelantando acciones para adquirir un predio con un área de 378.79 metros cuadrados, en el que se busca la ejecución del proyecto vial de la Calle 15 entre Carreras 8 y 9 y la prolongación de la Carrera 8 hasta la Avenida Pradilla, lo cual permitirá un desarrollo de la malla vial del municipio, dando movilidad y descongestionando el sector.

Sumado a lo anterior, a través de proyectos de desarrollo se adquirieron 37961,21 m<sup>2</sup> y se realizó el saneamiento de 5627,98 m<sup>2</sup> de inmuebles públicos.

### **Programa Planificando el desarrollo de nuestro suelo para el futuro**

#### **Política pública de vivienda**

Con el fin de elaborar la política de vivienda y espacio público, se realizó una base de datos alfanumérica y espacial con análisis estadístico georeferenciado, con el fin de validar las condiciones de las viviendas en el municipio y consolidar un análisis de los datos de déficit cuantitativo y cualitativo de las viviendas.

Así mismo, se vienen adelantando avalúos comerciales a los predios que requiera el IDUVI en virtud de las funciones asignadas dentro de su decreto de creación durante la vigencia 2016, dichos avalúos permitirán adelantar diferentes proyectos de vivienda.

### **Adquisición de hectáreas de reserva hídrica y zonas de reserva natural**

Se realizó el levantamiento topográfico de 10 predios para conformación de Espacio Público Municipal y el levantamiento de 9 predios ubicados en la Ronda Hidráulica de Rio Frio con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 111 de Ley 99 de 1993 y la sentencia del 28 de marzo de 2014 del Rio Bogotá.

Lo anterior, en concordancia con el objetivo del programa “Establecer instrumentos técnico - jurídicos que permitan el desarrollo de vivienda (VISNIP), la consolidación de un espacio público accesible, adecuado y suficiente y, el desarrollo armónico de los equipamientos necesarios, la conservación de los ecosistemas y biodiversidad y los procesos hidrológicos de los que depende la oferta del agua”.

## **Dimensión Ambiente Natural**

### **Sector Medio Ambiente**

#### **Programa Manejo Ambiental**

En concordancia de la normatividad nacional registrada en las Ruta Especializada Ambiente del Kit Territorial del DNP y en cumplimiento del objetivo de este programa: “Formular Lineamientos enfocados a la conservación y manejo sostenible de los diferentes recursos y componentes ambientales a nivel municipal. Implementar medidas preventivas y correctivas para la mitigación de los impactos antrópicos negativos generados en el territorio municipal” se viene trabajando en la formulación del Plan de Manejo Ambiental mediante la actualización el sistema de información geográfica y la cartografía ambiental y el estudio de la calidad del aire en la Avenida Pradilla por la contaminación producida por el tráfico pesado.

Del mismo modo se han adelantado mantenimiento a 2 Kilómetros con acciones como retiro de escombros, limpieza de material vegetal y residuos sólidos en los ríos Bogotá y Frio, al tiempo que se realizaron pruebas a las moto bombas con las cuales cuenta el municipio para afrontar eventualidades en las compuertas hidráulicas ubicadas en los sectores Guanatá, Rio Frio y Tíquiza

Estas acciones, contribuyen a una de las metas del décimo quinto ODS: “integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad”.

#### **Programa Adaptación al Cambio Climático**

Uno de los temas que son prioridad a nivel mundial y que se encuentra dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible está relacionado con la mitigación de los efectos del Cambio Climático y para ello en el municipio de Chía se han implementado medidas que procuran su cumplimiento.

Dentro de estas acciones se encuentra el mantenimiento de los cuerpos de agua con la limpieza de 2.0 km de vallados y la reforestación de 4 hectáreas de

importancia ambiental con especies nativas, que responden también a la meta “velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales”, inscrita en el décimo quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible.

De igual manera, se ha trabajado en el cálculo de oferta y demanda hídrica del municipio para el diseño de pruebas de recolección de aguas lluvias, con el fin de buscar su ahorro y uso eficiente, así como el diseño y criterios de selección del tratamiento de aguas residuales. Esto permitiría cumplir el objetivo del Programa Adaptación al Cambio Climático, que consiste en: “Formular programas de restauración, conservación, y mantenimiento del recurso hídrico, siendo pioneros en el manejo y cuidado del proceso de descontaminación de los ríos Frio y Bogotá, quebradas, chucuas, humedales, escorrentías y drenajes”.

De otro lado la meta de reforestación completo 5.95 hectáreas lo cual supera lo programado en 1.95 hectáreas.

### **Programa Educación Ambiental**

Este programa tiene como objetivo “Diseñar, asesorar, orientar y acompañar los programas, proyectos y acciones en educación ambiental que se desarrollan en el Municipio de Chía, teniendo en cuenta la normatividad y los perfiles ambientales locales y regionales”, que a su vez da respuesta al primer Objetivo de la Dimensión Ambiente Natural.

Para ello, la Secretaría de Medio Ambiente ha capacitado en temas ambientales con énfasis en el Río Bogotá a 1.769 estudiantes, con una intensidad de 40 horas teórico-prácticas, y a su vez, está conformando los grupos de líderes ambientales que contribuirán a fomentar el conocimiento y manejo responsable de los recursos naturales. Estas acciones darán cumplimiento a las estrategias concertadas por el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental-CIDEA<sup>15</sup> y la meta “velar por que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza” inscrita en el décimo segundo Objetivo de Desarrollo Sostenible.

### **Sector Agua Potable y Saneamiento Básico**

#### **Programa Protegiendo y cuidando el agua, marcamos la diferencia**

De acuerdo a los objetivos planteados dentro del programa, se ha realizado los siguientes avances:

Objetivo 1. “Aumentar la capacidad de tratamiento de las aguas residuales generadas en el Municipio, impactando positivamente la descontaminación de los ríos y cuerpos de agua y el mejoramiento de su entorno”

<sup>15</sup> Creado mediante Decreto 28 de 2012

Para ello se instaló el tablero eléctrico de control del sistema de aireación de la PTAR CHÍA I y se realizó el retiro, deshidratación y disposición de lodos de la PTAR CHÍA I con el fin de optimizar su funcionamiento, adicional a esto, se encuentra en la fase uno - Revisión y Ajuste De Diseños la de Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Chía II, esta obra permitirá cubrir la demanda actual y futura del municipio de Chía y solucionando la problemática sanitaria y ambiental que se presentan actualmente en la población por el vertimiento de aguas en el Rio Frio.

#### Objetivo 2. “Disminución de la tarifa del servicio de alcantarillado”

Se realizó la aplicación del estudio de costos y tarifas, permitiendo reducir la tarifa de alcantarillado a \$1.547, beneficiando a 32.430 suscriptores del municipio de Chía.

Objetivo 3. “Fortalecer el proceso de mantenimiento preventivo de las redes de alcantarillado para garantizar su correcto funcionamiento construcción de redes de alcantarillado de aguas residuales, construcción red alterna segundo punto de suministro”, con la construcción de 78 metros lineales de alcantarillado para el manejo de aguas lluvias tramo micro túnel mediante la tecnología en zanja AUGER BORING y construcción de pozos de lanzamiento y de salida y recuperación del espacios publico vía calle 10 entre carreras 12 y 13 zona urbana del municipio de Chía.

Emserchía E.S.P., adelantado las siguientes actividades preventivas en pro de mantener las redes de alcantarillado en óptimo funcionamiento y mitigando las consecuencias que se puedan presentar por los fenómenos naturales dentro de nuestro municipio, así:

Ilustración 1. Mantenimiento de redes de alcantarillado, pozos y sumideros



Fuente: Emserchia

Adicional a esto, se realiza la Construcción del colector -Que aguas lluvias calle 29 pensando en ampliar la cobertura de aguas lluvias a la zona de expansión urbanas y áreas aledañas a Calahorra, zona que se encuentra consolidada en un 70% aproximadamente, con una población estimada de más de 20 mil habitantes, los cuales en época de invierno se ven afectados por encharcamiento temporal de vías debido a la saturación de la tubería existente que se encuentra combinada. Se han construido 404 metros lineales de redes de alcantarillado pluvial.

A su vez, se han construido 234 metros lineales de la red de alcantarillado pluvial sector el cedro sobre la Cra. 3 hasta la variante CHÍA - COTA sobre la carrera 3 del municipio de Chía Cundinamarca.

### **Programa Marquemos la diferencia salvando el ambiente**

En cumplimiento con los objetivos del programa se ha realizado las siguientes actividades:

Objetivo 1. “Desarrollar programa piloto que genere experiencias tangibles en aprovechamiento de aguas lluvias, reciclaje del agua, tratamientos en la fuente de aguas residuales”, actualmente la administración municipal a través de Emserchía E.S.P, realiza acompañamiento técnico en el uso y reusó de aguas en lavaderos y grandes empresas, realizando seguimiento a 60 lavaderos dentro del municipio, generando una cultura de preservación del recurso hídrico.

Objetivo 2. “Implementar por medio de una política de mínimo vital el acceso al agua potable a la población más vulnerable del Municipio”, se encuentra en análisis y estudio el proyecto de acuerdo mediante el cual el Municipio implementará la Política del Mínimo Vital en la prestación de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado para los usuarios de la empresa que se encuentran en el estrato 1, teniendo un aproximado de 300 suscriptores beneficiados.

De otra parte, actualmente se encuentra en análisis y estudio por parte de la Oficina Jurídica de la Alcaldía Municipal y la Dirección de Planeación Municipal para determinar el acto administrativo de adopción del Plan Maestro de Alcantarillado.

El conjunto de acciones de este sector van en concordancia con la normatividad nacional registrada en la Ruta Especializada Agua Potable y Saneamiento Básico del Kit Territorial del DNP y con lo estipulado en el sexto Objetivo de Desarrollo Sostenible: “Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”.

Objetivo 3. “Por medio de estrategia, programas y actividades adecuadas a la población implementar el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos”

En 2016 se continuamos con la implementación de la estrategia de gestión ambiental, con el fin de aportar a la sostenibilidad ambiental y enfrentar los retos que se tiene en conjunto con el municipio, como lo establece el Plan de Desarrollo Municipal “Si... Marcamos la Diferencia 2016 -2019” que establece la implementación de la Política de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

El principal impacto social recibido es la positiva intensificación de la participación ciudadana y su involucramiento en las estrategias de desarrollo local ambientalmente sostenible.

Reconociendo la responsabilidad que tenemos todos los ciudadanos de disponer los residuos sólidos de manera adecuada, para que de esta manera se puedan gestionar alternativas frente a su recolección, manejo, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final, la Empresa de Servicios Públicos de Chía –

Emserchía E.S.P. cuenta con la implementación de la estrategia ambiental, compuesta por los siguientes programas:

Ilustración 2. Actividades del PGIRS Realizadas



Fuente: IMRD

## Dimensión Político Institucional

### Sector Buen Gobierno - Seguridad y Convivencia

#### Programa Chía, segura y conviviendo pacíficamente

Dentro de la Dimensión Político Institucional se encuentra el objetivo “Proporcionar a los habitantes, entornos seguros mediante acciones de fortalecimiento de la confianza institucional y el tejido social, buscando el acceso eficiente y eficaz a la justicia, teniendo en cuenta el escenario de posconflicto”, lo que responde directamente al pilar de seguridad como prioridad del desarrollo.

Siguiendo los lineamientos metodológicos del orden nacional se formuló el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2016- 2019, el cual fue aprobado por el Comité de Orden Público. Este plan contó con la participación activa de diferentes actores sociales e institucionales como la Policía Nacional y la Fiscalía.

Como parte del proceso de implementación de este plan, en la estrategia de geoprevención, se gestionaron recursos con la Gobernación de Cundinamarca en el marco del programa “Territorios de Paz”, con el fin de dotar la vereda Cerca de Piedra con un parque biosaludable y un parque infantil.

Además se trabajó con la comunidad de Mercedes de Calahorra para la formulación del proyecto de implementación del centro local de video vigilancia y se realizaron gestiones con el DANE para la realización de la encuesta de seguridad y convivencia ciudadana.

En relación con el observatorio de seguridad y convivencia ciudadana se ha avanzado en la georeferenciación de los denuncios presentados en las inspecciones de policía y en el análisis de datos de violencia intrafamiliar reportados en las comisarías de familia.

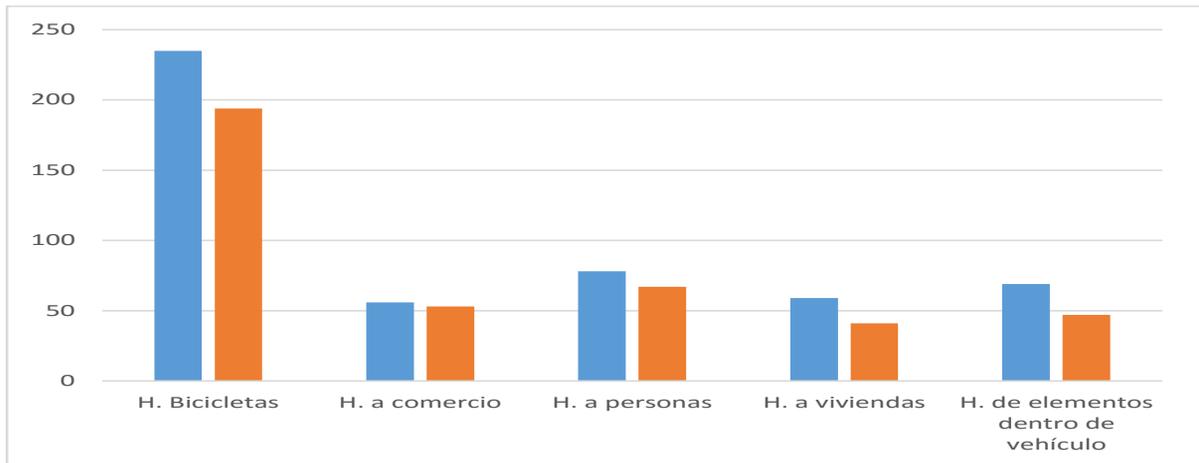
*Ilustración 3. Georreferenciación de delitos reportados en las inspecciones de policía*



*Fuente: Secretaría de Gobierno*

A partir de la consolidación de las cifras del municipio se puede constatar la reducción de los hurtos de bicicletas y a personas, así como el hurto de objetos dentro de vehículos. Sin embargo persisten problemáticas estructurales como la violencia interpersonal y la violencia intrafamiliar.

Gráfico 4. Comparativo delitos reportados en inspecciones de Policía 2015-2016



Fuente: Secretaria de Gobierno

Bajo este contexto, en cumplimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC se ha dado apoyo al funcionamiento de los organismos de seguridad que prestan sus servicios en el municipio, garantizando los medios y/o herramientas que les permitan desarrollar a cabalidad sus funciones, como es el caso del suministro de combustible de sus vehículos, el suministro de raciones alimenticias de la fuerza policial y el pago del arrendamiento de los inmuebles que ocupan, todo con el fin de preservar el orden público y responder al objetivo del programa Chía, segura y conviviendo pacíficamente: Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito y la promoción de la convivencia.

Como resultado, se encuentra la captura de una banda de apartenteros dedicada a la extorsión y el hurto, que no sólo operaba en Chía, sino en los municipios vecinos Cota y Cajicá, la desarticulación de la banda “Los Bedel” presuntos responsables de los delitos de hurto calificado, agravado y daño informático, captura de la banda “Los Tarazona” dedicada al hurto de bicicletas de alta gama en varios municipios del departamento y, la desarticulación de la banda “Los del Centro” por el delito de venta y distribución de sustancias, estupefacientes en menores cantidades y delitos conexos como porte, tráfico y/o fabricación de estupefacientes en el Municipio, también se han realizado operativos en zonas del municipio reportadas por la comunidad como centros de acopio de elementos robados, recuperando 6 bicicletas.

De igual manera, se han efectuado operativos en coordinación con la Dirección de Rentas de la Gobernación de Cundinamarca y la Policía Nacional a establecimientos de comercio nocturnos dedicados a la rumba en Chía, corroborando que no estuvieran menores de edad, ni drogas, ni armas, ni licor adulterado o cualquier elemento que pudiera generar riesgo para la comunidad, los cuales dejaron como resultado el cierre de 5 establecimientos por incumplimiento a la Ley 232 de 1995, 3 clubes por realizar actividades que no están autorizadas dentro de la Jurisdicción del Municipio de Chía, 4 establecimientos por riñas, 4 establecimientos por hallar licor adulterado y 4 por tener menores de edad; 20 menores llevados a Casa de Justicia y entregados a sus padres, 40 personas detenidas por riñas y alteración del orden público.

Con el fin de recuperar el espacio público la Secretaria de Gobierno en coordinación con la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la Policía Nacional han realizado diferentes acciones entre las que podemos destacar: censo de vendedores informales, el cual determinó que en promedio hay 110 personas residentes del Municipio, 8 mesas de concertación en conjunto con la Secretaria

para el Desarrollo Económico, 2 Jornadas pedagógicas de sensibilización sobre la prohibición de utilizar el espacio público, 3 Operativos dentro de los cuales se ha informado de la indebida utilización del espacio público, oferta institucional y se han realizado incautaciones y 2 operativos en la Plaza de Mercado que además de garantizar la seguridad de comerciantes y usuarios, han permitido detectar casos de trabajo infantil, los cuales se intervinieron de acuerdo al protocolo de atención respectivo, contando con el apoyo de la inspección de trabajo, el ICBF, la Policía de Infancia y Adolescencia y el comité de erradicación del trabajo infantil.

Así mismo y debido a que el Plan Nacional de Desarrollo y la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PNSCC) promueven un abordaje integral e interinstitucional de los problemas de violencia e inseguridad, se hizo necesario adaptar los instrumentos de gestión local a ese propósito a través de procesos y herramientas de planeación más incluyentes, en este sentido se vienen planteando lineamientos a fin que el PISCC se convierta en un instrumento técnico que permita a las autoridades realizar intervenciones planificadas pertinentes, focalizadas y verdaderamente integrales en materia de seguridad y convivencia.

La Secretaría de Gobierno a través de las Comisarías de Familia, los servidores públicos de casa de Justicia y en articulación con la Policía de Infancia y Adolescencia, realizó jornadas de vigilancia y control en 13 sedes de las Instituciones Educativas Oficiales, con el fin de verificar que no lleven al plantel educativo elementos no permitidos tales como: armas blancas, armas de fuego, cigarrillos, sustancias psicoactivas y psicotrópicas, bebidas embriagantes, juguetes bélicos o elementos pornográficos.

De igual manera, se realizaron sensibilizaciones a 12 Instituciones Educativas Privadas y 8 Instituciones Educativas Oficiales en el marco del programa “Abre tus ojos Infancia y adolescencia Chía” y charla para la prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas y sobre el sistema de responsabilidad penal para Adolescentes.

También se realizó convenio interadministrativo para la operación, funcionamiento y administración del centro transitorio de servicios judiciales para el adolescente infractor e instituciones judiciales, que dará cumplimiento a lo establecido en la Ley 1098 de 2006.

Con el fin de disponer de un lugar acondicionado para la aplicación de la medida policiva de retención transitoria y para la del medio de control de traslado por protección, tendiente a garantizar los derechos fundamentales de las personas sujeto de la medida y terceros involucrados en las situaciones que afectan la convivencia y seguridad de la comunidad y mientras supera el motivo de la remisión, algún allegado o pariente asuma su protección o cuando fuere posible llevar a su domicilio se inició el proceso de implementación de la “Unidad Permanente de Justicia”

Igualmente, se ha realizado mantenimiento y arreglos al sistema de cámaras de fibra óptica y móviles fijas y alarmas análogas y digitales, instaladas en el Municipio, recuperando 20 puntos de video vigilancia que se encontraban fuera de servicio y contribuyendo a la mejora de la Seguridad.

La Secretaria de Gobierno con la Dirección del Orden Público y Seguridad Ciudadana realizó más de 50 reuniones con la Comunidad en sectores como: las Veredas de la Balsa, Yerbabuena, Cerca de Piedra, Samaria y los Barrios del Rosario, Santa Lucia, Siatá, Mercedes de Calahorra, San Germán y los sectores de

la Variante y la Villa Olímpica, entre otros, con el fin de conocer su problemática en términos de Seguridad y Convivencia y establecer alternativas de solución

De acuerdo a los compromisos adquiridos en reuniones con la comunidad se realizó la instalación de tres nuevos sistemas de alarma inalámbrica con 10 botones de pánico cada una repartidas en diferentes viviendas en los sectores de Fagua (Buyará), Ibaro II y en la Zona Histórica frente al Hotel Madroño, las cuales reportan en tiempo real a la central 123.

### **Programa Chía con acceso a la Justicia "Justicia Incluyente"**

Con miras a la reducción de la violencia hacia la población infantil, la Administración Municipal ha garantizado la psicóloga y la trabajadora social para el funcionamiento de la Defensoría de Familia de ICBF y mantiene la atención en las Comisarías de Familia, donde reportaron 56 casos para el restablecimiento de derechos durante lo corrido del presente año. También logró la apertura de un hogar de paso para la atención de niños, niñas, y/o adolescentes en protección no especializada.

Este trabajo no sólo da cumplimiento a la Ley 1098 de 2006, sino a la meta<sup>16</sup> del décimo sexto Objetivo de Desarrollo Sostenible: *Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles* y también mantiene concordancia con los lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en cuanto a la Protección Integral que incluye la prevención de la amenaza o vulneración de los derechos y el restablecimiento, en caso de su vulneración. De igual manera, cumple con el referente técnico: Realizaciones, que establece que los infantes y adolescentes cuentan con una familia y/o cuidadores principales que le acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral y le reconocen como agente activo del mismo, y además realizan prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración.

Además de estos procesos formales que se manejan en estas entidades (Comisarías E ICBF), la Casa de Justicia presta otros servicios de resolución de conflictos, para garantizar el acceso a la justicia donde se orienta a los ciudadanos sobre sus derechos, promoviendo la seguridad y la convivencia pacífica. A su vez, se cumple con los objetivos del programa PDM Chía con acceso a la Justicia "Justicia Incluyente": Garantizar el acceso equitativo a la justicia, fortalecer las rutas de atención y la articulación interinstitucional

La Casa de Justicia ha atendido 1363 personas en los Centros de Conciliación en Derecho y 360 en conciliaciones en equidad, que son considerados como Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos-MASC, que además de descongestionar los despachos judiciales, se han convertido en espacios de diálogo, concertación y generación de paz. Las solicitudes de conciliación fueron: contratos, convivencia, patrimoniales, establecimientos de comercio, uniones

---

<sup>16</sup> Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo; Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños; Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

maritales de hecho, alimentos, arriendo, propiedad horizontal, accidentes de tránsito y títulos valores.

En el mes de junio se realizó la jornada nacional de “Conciliación”, con un total de 171 conflictos inscritos, de los cuales 44 lograron acuerdos conciliatorios.

De igual manera se reforzó el área legal de la Inspección de Policía Urbanística, adelantando 132 procesos para la descongestión de este despacho.

### **Programa Gestión de riesgo de desastres, responsabilidad de todos**

Se realizó la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y se presentó al Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres en reunión el día 31 de Agosto de 2016, siendo aprobado y dispuesto para la adopción, proceso que culminó con el Decreto 51 del 02 de Diciembre de 2016.

Dentro de los objetivos del programa PDM “Gestión de riesgo de desastres responsabilidad de todos” se encuentra el Generar seguridad, bienestar, calidad de vida de las personas y desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres<sup>17</sup> y para ello, con apoyo de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se realizaron dos jornadas de capacitación a 17 integrantes del Comité para la Actualización del Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres.

Con el fin de reducir al máximo cualquier riesgo que genere un aumento de niveles del Rio Frio se celebró un Convenio con la empresa de Servicios Públicos EMSERCHIA E.S.P cuyo objeto es “Aunar esfuerzos de cooperación para la reposición y mantenimiento de las compuertas instaladas sobre la rivera del Rio Frio del municipio de Chía”.

De otra parte el municipio de Chía participó en el 5° Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias, donde se evaluó la capacidad de reacción de los organismos ante eventos catastróficos, en el cual se determinaron 12 puntos de escenarios de evacuación, incluyendo varios centros comerciales y clínicas, donde se obtuvo un tiempo de respuesta entre dos y tres minutos.

Las medidas tomadas por la Administración para la limpieza de vallados, ríos, alcantarillados y barrido de calles ocasionaron el reconocimiento departamental como el mejor municipio en la zona en acciones de prevención y mitigación del riesgo, con la campaña “Pongámonos las Botas”.

Estas acciones responden a una de las metas del décimo primer Objetivo de Desarrollo Sostenible: “Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables”.

### **Programa Población Víctima del Conflicto**

---

<sup>17</sup> En concordancia con las políticas inscritas en la Ruta Especializada “Gestión del riesgo de desastres” del Kit Territorial del DNP (Ley 1523 de 2012)

Así mismo el objetivo del programa Población Víctima del Conflicto es “Generar la atención integral a las víctimas del conflicto armado, articulando esfuerzos con los diferentes entes estatales que oferten asistencia atención y reparación a esta población en el contexto de las competencias de la ley de víctimas”<sup>18</sup> y bajo esta premisa, se ha dado cumplimiento al artículo 49 de la Ley 1448 de 2011 que dispone que el estado tiene a cargo la asistencia y atención a las víctimas, por lo cual se ha apropiado el recurso para cumplir con el 100% de ayudas humanitarias que sean solicitadas y que cumplan con esta normatividad, específicamente con las competencias Territoriales en Materia de Víctimas, en el Componente de atención y asistencia.

Cabe anotar que la Administración Municipal cuenta con la caracterización de la población víctima del conflicto asentada en el municipio, que se debe actualizar durante esta vigencia, encontrando un total de 1130 personas distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 7. Caracterización Población VCA

Momento del ciclo vital	Hombre	Mujer	Total general
Primera Infancia	77	83	160
Infancia	84	82	166
Adolescencia	100	84	184
Juventud	121	103	224
Adulto	156	201	357
Adulto Mayor	15	24	39
<b>Total general</b>	<b>553</b>	<b>577</b>	<b>1130</b>

Fuente: Secretaría de Gobierno

En la tabla anterior, se encuentra una mayor proporción de mujeres (51,1%) y en cuanto al momento del ciclo vital, existe un 45,1% de menores de edad (primera infancia, infancia y adolescencia), un 19,8% de jóvenes, un 31,6% de adultos y un 3,5% de adultos mayores. Asimismo, se actualizó el mapa de georreferenciación de dicha población.

La Alcaldía Municipal a través del Subcomité de Sistemas de Información de la Dirección de Sistemas de Información para la Planificación y el Comité de Justicia Transicional, de la Secretaría de Gobierno, realizó el proceso de caracterización del 21 al 27 de noviembre en las instalaciones del antiguo SENA.

Durante el año 2016 se realizaron cinco (5) Comités de Justicia Transicional, cumpliendo con el cronograma establecido y obteniendo como resultado la. Modificación del Decreto 07 de 2012, evaluación y aprobación cronograma y plan de Trabajo CJTM – 2016, seguimiento y monitoreo PVCA (RUSICST-FUT), evaluación y aprobación de planes de trabajo de los subcomités técnicos y mesa de participación y la revisión y aprobación del PAT (Plan de Acción Territorial) PVCA 2016-2019.

Durante el año 2016 la Secretaría de Gobierno y la Dirección de Convivencia y Seguridad Ciudadana realizó la entrega de cincuenta y dos (52), mercados “Ayudas Humanitaria Inmediata” para las personas víctimas que declararon por primera vez

<sup>18</sup> En concordancia con las políticas inscritas en la Ruta Especializada “Política de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado” del Kit Territorial del DNP

en el municipio atendiendo la ley 1448, artículo 63, párrafo 1. Solicitadas por Personería Municipal.

Con el apoyo de la Gobernación de Cundinamarca y en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, se realizaron tres talleres Psicosociales dirigidos a la población víctima del conflicto armado asentada en el municipio, "Programa Familias Unidas y Felices", contando con la participación de 25 personas en el primero y 15 en el segundo.

Igualmente, se dio trámite a dos reubicaciones solicitadas con base a la Ley 1448 de 2011.

## **Sector Buen Gobierno - Gobierno Participativo**

### **Programa Marcando la diferencia con Formación y participación ciudadana**

#### **Política pública de presupuesto participativo**

Teniendo en cuenta que el 29 de Diciembre de 2014 se adoptó el Acuerdo 68 "Por medio del cual se adopta la política pública para el diseño e implementación de la planeación y Presupuesto Participativo en el Municipio de Chía", la Administración Municipal inicio dicho proceso en dos zonas piloto; zona rural Vereda de Tíquiza y Zona Urbana Barrio Mercedes de Calahorra, en concordancia con el Resolución No. 1649 del 27 de Mayo de 2016.

La implementación de dicha política se desarrolló a través de los procesos de formación en temas fundantes de la propuesta de presupuesto participativo para los actores del proceso.

Se realizaron recorridos territoriales, encuentros poblacionales en los que se plantearon temas fundamentales en la implementación de la política pública y contacto con organizaciones, líderes y comunidad en general.

Así mismo, se realizaron 18 jornadas de capacitación y sensibilización de Política pública de presupuesto participativo discriminado de la siguiente manera:

Seis (6) jornadas dirigidas a dinamizadores del proceso y funcionarios de la Administración Municipal, dos (2) dirigidas a Secretarios, directores, Jefes de oficina de la Administración Municipal y Comité técnico de enlace y diez (10) encuentros de asesoría en la política pública de Presupuesto Participativo a comunidad en general.

Dentro de las labores de acompañamiento se realizaron 36 encuentros, discriminados de la siguiente manera:

Diecinueve (19) encuentros para identificación de líderes comunitarios en las zonas occidental y entre ríos, cinco (5) dirigidos a los actores de la zona entre ríos con el fin de facilitar la socialización y capacitación en la política pública de PP, a los sectores rurales y urbanos del Municipio y doce (12) encuentros para crear escenarios en las zonas occidental y entre ríos, para facilitar la comunicación y concertación de reuniones con la comunidad.

Una vez surtido el proceso de capacitación y acompañamiento, se desarrollaron 2 Asambleas locales, que permitieron la elección de los doce (12) delegados por cada sector que conforman el comité sectorial.

1. Una vez elegido el comité sectorial, se realizaron en total 25 encuentros, los cuales fueron el punto de partida de distintos intereses frente al territorio, de igual forma se realizaron dos (2) Asambleas Generales en las cuales se votaron dos (2) proyectos en los dos sectores de la Vereda de Tíquiza y Mercedes de Calahorra, así:

En la Vereda Tíquiza, se contó con la asistencia de 145 personas, de las cuales 89 votaron a favor del proyecto titulado “Construcción del polideportivo” con un costo presupuestal de \$547.957.703 y se adicionaron \$1.100.000.000 para un total de \$1.647.957.703, que pretende ser un sitio de encuentro y recreación, mejorando la calidad de vida de los habitantes de la vereda.

Ilustración 4. Asamblea General Vda. Tíquiza



Fuente: OPC

En el sector urbano de Mercedes de Calahorra se contó con la asistencia de 202 personas, de las cuales 112 personas votaron por el Proyecto “Centro digital de Vigilancia” con un costo de \$682.302.072, proyecto que busca disminuir los niveles de inseguridad que las personas perciben en este sector.

Ilustración 5. Asamblea General Mercedes de Calahorra



Fuente: OPC

2. Los técnicos de enlace en compañía de cada una de sus dependencias, para este caso de la Secretaria de Gobierno, el Instituto Municipal de Recreación y Deporte y la Secretaría de Obras Públicas, formularon y

oficializaron la información para ser incorporados en el POAI del año 2017, de tal manera que el Proyecto del Polideportivo actualmente cuenta con los diseños y estudios y el del Centro de Vigilancia esta en elaboración de estudios.

3. Con el fin de mostrar a la comunidad la gestión en el proceso de desarrollo de los proyectos y para dar información del estado y avance de los mismos, se realizaron dos Jornadas de rendiciones de cuentas, en las cuales se contó con la asistencia de 60 personas.

Es importante señalar que la Administración Municipal ha realizado esfuerzos para fortalecer las estrategias de información y comunicación y promover la participación social y comunitaria.

Así mismo para lograr los objetivos planteados de la implementación de la política pública de presupuesto participativo la Administración Municipal ha garantizado las convocatorias y logística para el desarrollo de actividades que se vayan a desarrollar con las organizaciones sociales o comunitarias

4. En la vigencia 2016 el Proyecto Piloto de Presupuesto Participativo terminó con éxito, así como el alcalde de Chía fue galardonado por el Ministerio del Interior como una de las tres experiencias exitosas de Colombia en el fomento estatal de la participación ciudadana. El municipio fue finalista de la primera edición de los premios Colombia Participa, a la que se postularon 60 experiencias de todo el país, y en la que Chía fue exaltada por la implementación de la Política Pública de Presupuesto Participativo.

5. Adicionalmente dentro del proceso de implementación de la Política de Presupuesto Participativo se está socializando a las Juntas de Acción Comunal dentro del proceso que se viene para la vigencia 2017. Actualmente se visitaron 48 Juntas y se incluyó también al Resguardo Indígena y dos (2) Organizaciones de la sociedad civil (Fundación Somos Territorio y Contando Historias).

#### **Organizaciones de la sociedad civil que mejoran capacidades de funcionamiento interno y de gestión.**

1. Se realizó una capacitación a las Juntas de Acción Comunal, denominada "La acción comunal en el fortalecimiento de la democracia colombiana " en conjunto con el Concejo Municipal, Personería Municipal y la Administración Municipal, con el fin de fortalecer las Juntas de Acción Comunal para que mejoren sus capacidades de trabajo con la comunidad. Se contó con la asistencia y participación de 160 comunales.

La capacitación trato temas que permitieron reforzar el conocimiento de los comunales en aspectos necesarios como: la dimensión democrática y participativa, el presupuesto participativo, legislación de comunal, política pública de seguridad y convivencia ciudadana, formación ciudadana y dimensión social.

Ilustración 6. Capacitación JAC



Fuente: OPC

2. En la celebración nacional de la paz y la convivencia, se desarrolló el Concurso de Paz y Convivencia, con el fin fortalecer la participación ciudadana de las JAC a través de la formulación y presentación de una idea innovadora a desarrollar en su territorio a partir de la creatividad y el trabajo colectivo.

Para tal fin la idea innovadora debía cumplir alguna de las siguientes temáticas: Paz, resolución de conflictos, derechos y deberes, inclusión social y diversidad, convivencia, post conflicto, cultura ciudadana, participación democrática y generar acciones constructivas de paz y convivencia en el Municipio de Chía, apoyando la misión de las JAC en su territorio promoviendo prácticas y acciones favorecedoras de desarrollo local y buen vivir. Se manejaron las categorías Formulación de iniciativas y Expresión Artística y audiovisual (video, pieza musical, Fotografía)

Se presentaron 28 ideas innovadoras por parte de las Juntas de Acción Comunal, la ganadora fue la JAC de Yerbabuena baja quienes presentaron una propuesta llamada “Unidos por la transformación de nuestro territorio” y el segundo lugar la JAC del Barrio San Luis con la propuesta denominada “Pirámide comunal para la Paz y Convivencia.” GOL-VIVENCIA; UN PARTIDO PARA LA PAZ.

Así, Ingrid Colorado, presidente de la JAC de yerbabuena Baja recibió de manos del Alcalde el premio que contiene carpa, 50 sillas, sonido profesional, computador, impresora y vídeo beam. Mientras que Jeison Bernal, presidente de la JAC de San Luis, recibió el segundo premio por un valor de 13 millones de pesos en implementos.

Ilustración 7. Premiación JAC Yerbabuena Baja



Fuente: OPC

. **3.** En alianza con el Sena se desarrolló el Curso de Contabilidad, Costos y Presupuestos dirigido a los fiscales y tesoreros de las Juntas de Acción Comunal, con el fin de fortalecer a las Juntas de Acción Comunal en la normatividad ( Ley 743 de 2002, Decreto 2649 y 2650 de 1993, Ley 742 y 743 de 2002.

De igual forma se capacitaron en los siguientes temas:

- Conceptos de básicos de contabilidad.
- Derechos y Deberes de Juntas de Acción Comunal.
- Funciones y responsabilidades de cada miembro dentro de la Junta de Acción Comunal.
- Modelo de Actas de empalme entre dignatarios.
- Modelo Actas de asamblea.
- Modelo del rayado de libro de afiliados y tesorería
- Formato de estados de resultados y Balance General
- Formato de Informes de tesorería de ingresos y gastos.

Para dicho curso se inscribieron 72 personas y el Sena certifico 56 personas.

#### **4. Capacitación con JAC**

A través del Contrato de 2016-CT-359 de servicios profesionales se capacitaron a Los Presidentes, Vicepresidentes y Secretarios de las Juntas de Acción Comunal, por tal razón se desarrollaron tres (3) talleres con una duración de 6 horas cada uno, con los siguientes temas:

- Objetivos y Funciones de las JAC
- Renuncia dignatarios
- Resolución y Liquidación
- Órganos Superiores
- Actualización de estatutos.

Para dicha capacitación se contó con la asistencia y participación del 60% de los dignatarios.

Se capacitó a los comités de convivencia y conciliación de las JAC a través de dos (2) talleres con una duración de 6 horas cada uno, en los temas de:

- Definición, funciones y requisitos.
- Procesos, etapas y requisitos
- Clases de procesos: declaratorio, disciplinario, conciliador.
- Clases de conciliación: judicial, en equidad, comunal
- Terapias de conciliación
- Notificación: personal y por edicto.

Se capacitaron a otras organizaciones de la sociedad civil a través de 2 talleres con una duración de 3 horas cada uno, incluyeron los siguientes temas:

- Participación Ciudadana, principios de transparencia, no exclusión, respeto a la diversidad y receptividad.
- Niveles de Participación: informativo, consultivo, vinculante y co-gestión.
- Mecanismos de participación
- Derecho de Petición, queja, consulta y petición.

- Audiencias Públicas Rendición de cuentas.

Para dicha capacitación se contó con la asistencia y participación del 70% de los integrantes de comités de convivencia.

5. A través del Convenio de Prácticas profesionales realizado con la Universidad Santo Tomas, se realizó el diagnóstico estructural de las Juntas de Acción Comunal de Yerbabuena alta y baja, Fusca, Fagua, Tiquiza, Fonqueta II, Cerca de Piedra, La balsa sector sabana, la virgen, centro y las Juntas, el cual contempla el estado actual de cada una de las Juntas y las principales problemáticas.

6. Con el fin de fortalecer a las Juntas de Acción Comunal en los temas de participación ciudadana se brindó el Acompañamiento y apoyo logístico para el desarrollo del Seminario “Control Fiscal y Construcción de la Paz.” organizado por la ESAP, el cual conto con la asistencia de 70 dignatarios de las respectivas Juntas.

### Escenarios de participación ciudadana con perspectiva de género, etnia, poblacional y territorial en funcionamiento

Con el objetivo de garantizar los diferentes escenarios de participación ciudadana, la Administración Municipal, realizó 13 mesas de trabajo en las que se vinculó a la comunidad para la formulación del Plan de Desarrollo 2016-2019, contando con la asistencia de 1.669 personas, discriminados de la siguiente manera:

Tabla 8. Asistentes a mesas de trabajo formulación PDM 2016-2019 por edad

Edades	Total
0 - 5 Años	5
6 - 11 Años	22
12 - 17 Años	104
18 - 28 Años	172
29 - 59 Años	906
60 Y MÁS Años	460

Fuente: OPC

Así mismo; se realizaron 7 mesas de trabajo para la socialización del Plan de ordenamiento Territorial con diferentes grupos poblacionales, contando con la asistencia de 671 personas de las cuales 356 fueron Mujeres y 315 hombres, garantizando de esta manera escenarios de participación ciudadana que involucran a diferentes gremios de la comunidad.

Como escenarios de Participación Comunitaria se desarrollaron:

1. Dos Asambleas Generales, una en el Barrio Mercedes de Calahorra y otra en la Vereda de Tiquiza, en las cuales la comunidad votó y eligió dos proyectos de Presupuesto Participativo.
2. Veinticinco Comités Sectoriales los cuales fueron el punto de partida de distintos intereses frente al territorio.

3. Se realizaron tres (3) sesiones del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, creado mediante Decreto No. 54 de 2015 y está conformado por: Un representante de las víctimas del conflicto armado, Consejo Territorial de Planeación, Universidades, Veedurías Ciudadanas, gremio empresarial, campesinos, grupos étnicos, Consejo Consultivo de Mujer y Género, estudiante de las universidades, discapacidad y Juntas de Acción Comunal, en el desarrollo de dichas sesiones se elaboró y aprobó el reglamento interno del Consejo.

Dentro de los escenarios de Participación Ciudadana se han realizado:

- Seis (6) recorridos veredales con la presencia del Señor Alcalde y los funcionarios de la Administración Municipal, con el objetivo de escuchar las problemáticas de la comunidad y dar solución con el área o funcionario encargado.
- Dentro del marco de la feria de emprendimiento se dictó charla a las organizaciones civiles del Municipio de Chía en temas de participación ciudadana.

#### **Mecanismos de participación ciudadana.**

- Se realizó la votación popular por parte de la comunidad de Mercedes de Calahorra y Tíquiza en las Asambleas Generales de Presupuesto Participativo, con el fin de realizar la elección de los proyectos de presupuesto participativo, los cuales contribuyen al mejoramiento de las necesidades del sector.
- Se prestó el apoyo logístico para el desarrollo del plebiscito, mecanismo de participación ciudadana para refrendar los acuerdos de paz en Colombia.

### **Sector Buen Gobierno – Fortalecimiento Institucional**

#### **Programa Desarrollo Integral, Óptimo Institucional**

#### **Sistema de gestión de calidad**

En concordancia con el décimo sexto objetivo de desarrollo sostenible y con el objetivo de la dimensión Político Institucional: “Optimizar la gestión administrativa, el desarrollo integral y transparente, fortaleciendo el talento humano, para la adecuada prestación del servicio público”, el Sistema de Gestión de Calidad pretende ser una herramienta que permite mejorar la prestación de los servicios, mediante la racionalización de trámites, optimización de los recursos, seguimiento, análisis y medición de los procesos, entre otros. El SGC se creó a nivel nacional mediante la Ley 872 de 2003 y a nivel Municipal, mediante Acuerdo 09 de 2010, el cual obliga a la Administración a su implementación y mantenimiento.

Desde el 14 de diciembre de 2011, el Municipio de Chía se encuentra certificado en las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008, mediante certificados No. GP-CER161712 y No. SC-CER161713 por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC).

Con el objetivo de administrar y mantener el sistema, en el año 2012 la Alcaldía adquirió el KAWAK, solución tecnológica para la administración y el mantenimiento del sistema de gestión basado en los estándares ISO 9001.

El KAWAK ha generado una cultura de gestión simple y efectiva que ha posicionado al Sistema de Gestión de Calidad, por lo cual la Administración Municipal realizó el mantenimiento y soporte a dicho aplicativo para el mejoramiento continuo en los procesos, procedimientos y en la prestación del servicio al ciudadano. Este sistema contribuye también al cumplimiento del objetivo del programa: “Lograr una administración municipal moderna, eficaz, eficiente, flexible, dinámica y transparente, con cultura organizacional de atención social y servicios de calidad, potenciando las capacidades de los servidores públicos y optimizando los medios físicos, técnicos y tecnológicos de la gestión, y adaptarla a las necesidades del entorno”.

### **Plan de Bienestar de Servidores Públicos**

En cumplimiento de la Resolución 2421 de 2011<sup>19</sup> se realizó en primer lugar una identificación de necesidades de capacitación en los niveles general y directivo que arrojó como resultado la programación de capacitaciones de re inducción, normas de Tránsito, protocolos y estándares de atención al ciudadano, sistema office, gestión documental, clima organizacional, redacción y ortografía gestión de seguridad y salud en el trabajo ( Manejo de Emergencias para no brigadistas, primeros auxilios), que se desarrollaron durante la vigencia 2016.

Con estas acciones no sólo se beneficiaron los funcionarios de la Administración Municipal, sino que se tienen efectos positivos en la comunidad en general, dado que se mejora la calidad en la prestación de los servicios.

De igual manera, se resalta el día de integración familiar donde los empleados de la Administración Municipal, pudieron compartir con sus familias.

### **Mejoramiento archivístico**

Con miras al cumplimiento de las normas de archivo se compró mobiliario para su organización.

## **Sector Buen Gobierno – Innovación Tecnológica**

### **Programa Conectividad e innovación para el ciudadano digital**

#### **Modernización infraestructura tecnológica**

Contar con una infraestructura tecnológica modernizada permite el libre desarrollo de la misión de la entidad, facilita el trabajo, garantiza la disponibilidad y seguridad de la información y, permite la interacción de los diferentes procesos, para ello se ha actualizado un inventario detallado del hardware y sistemas de información con los que cuenta la entidad; Lo anterior servirá de insumo para la modernización y de la infraestructura tecnológica que requiere la administración municipal.

---

<sup>19</sup> Por la cual se adopta el plan de capacitación, sistema de estímulos, mediante incentivos y bienestar social para los funcionarios de la Administración Municipal

La plataforma HAS SQL, es uno de los aplicativos de mayor importancia ya que maneja diferentes procesos de la administración tales como: nomina, contabilidad, tesorería, inventario de almacén, liquidación del impuesto predial, rentas e industria y comercio, por lo cual la administración viene adelantando acciones para su actualización y mantenimiento.

Lo anterior, en concordancia con el objetivo de la Dimensión Político Institucional: “Diseñar, formular y ejecutar programas que contribuyan al desarrollo, la productividad y competitividad del Municipio mediante la implementación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”.

## **Programa Uso y apropiación de TIC para contribuir a la calidad de vida y participación de los ciudadanos**

### **Espacios en línea para la participación de la comunidad**

La Administración Municipal a través de la Oficina de Tecnologías y la Información, implemento la plataforma de Comunicaciones Google APPS for Work con 550 licencias para uso anual de los servidores públicos, beneficio que incluye capacitación, soporte técnico y servicio para el dominio institucional chia.gov.co.

Realizar la migración de la información a una de las más seguras y eficientes plataformas de correo como la de Google, contribuye a: la política nacional de cero papel, ya que se cuenta con un aplicativo para el manejo de documentos de forma compartida con el fin de realizar trabajos colaborativos; confidencialidad y disponibilidad de la información; eficiencia y automatización en los procesos administrativos, además promueve la confianza y apropiación del correo institucional y por último, aporta un canal de comunicación en línea con la comunidad, cumpliendo de esta manera con el objetivo de este programa: “Promover el desarrollo de software, contenidos digitales y servicios para la información, interacción y participación de la comunidad”

La plataforma de comunicaciones Google, cuenta con aplicativos adicionales que dejan de lado el servidor de correo electrónico gratuito con el que se trabajaba al inicio de la administración, que no garantizaba la seguridad, privacidad y disponibilidad de la información.

Así mismo para garantizar la participación, y el acceso e interacción de la comunidad, se ha venido implementando la Ventanilla Única Virtual de Trámites y Servicios de la Alcaldía Municipal de Chía, la cual consiste en un servicio WEB, donde el ciudadano puede realizar los trámites en línea con la misma tranquilidad y mayor eficiencia y comodidad sin requerir realizarlos personalmente, lo que ahorra tiempo y desplazamiento hasta la entidad territorial. Por lo anterior, la ventanilla dispone de políticas de acceso y seguridad donde se garantice la privacidad y disponibilidad de la información.

Por otra parte, se ha desarrollado y lanzado a la comunidad del municipio un aplicativo para dispositivos móviles denominado CHIAPP, el cual se encuentra disponible para descargas para dispositivos Android y IOS, es un canal de comunicación directo con la administración municipal de Chía desde cualquier lugar en cualquier momento. A la administración le interesa construir un municipio diferente con la ayuda de la participación ciudadana, razón por la cual el aplicativo permite el reporte de eventos por medio de fotografías y ubicación exacta, con el fin de encontrar la mejor solución al respecto. Adicional, también permite el seguimiento por redes sociales para mantener al tanto a la comunidad sobre la gestión de la administración.

### **Feria Nacional de Emprendimiento y Fortalecimiento de las TIC**

En un trabajo en conjunto con la Secretaria de Desarrollo Económico y con el fin de fortalecer la competitividad y empleabilidad, donde uno de sus objetivos principales es impactar de manera positiva el proyecto de promoción del emprendimiento, competitividad, formalización y desarrollo empresarial del Municipio, razón por la cual se debe sacar provecho de los avances tecnológicos y la influencia de la tecnología en el fortalecimiento de los modelos de negocio e incluso la creación de nuevas ideas y de esta manera contribuir a la competitividad y crecimiento de la económica del Municipio.

Teniendo en cuenta el rápido cambio tecnológico en el que nos encontramos inmersos, con los grandes avances en las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), plantean nuevas oportunidades y desafíos para la sociedad y la estructura productiva de un territorio y así contribuir a disminuir la brecha digital. Desde el punto de vista económico el aumento en ventas de bienes y prestación de servicios, automatización de procesos, reducción de costos y tiempos, la captación y fidelización de clientes se ha visto influenciado de manera positiva por el incremento de contenido tecnológico y procesos de innovación. Se realizó un proceso de acompañamiento sobre la importancia de inyectar tecnología e innovación en los modelos de negocio de los comerciantes y emprendedores partícipes del programa, con el fin de llevar a cabo dicho acompañamiento además del espacio cómodo, de los aspectos técnicos y humanos y material entregable que sea replicado en las ideas productivas de los participantes del evento y así hacer de ellos unos modelos competitivos y sostenibles en el tiempo.

### **Estrategia de Gobierno en Línea**

Con el fin de dar cumplimiento a la estrategia de Gobierno en línea establecida en el Decreto 2573 de 2014, donde se imparten los lineamientos para la implementación de la estrategia en todas las entidades del Estado frente a los 4 componentes: TIC para Gobierno Abierto, TIC para servicios, TIC para la Gestión y Seguridad y privacidad de la Información, con el fin de dar cumplimiento, la Administración Municipal ha realizado un manual de políticas institucionales para el buen uso de tecnologías y seguridad de la información y las comunicaciones para la alcaldía de Chía, se realizó una actualización del inventario de hardware y software con los que cuenta la entidad, se estableció el manual de apertura de datos abierto del Municipio, se promovió la participación ciudadana por mecanismos electrónicos, se creó la Ventanilla Única Virtual de Trámites y Servicios, Transmisión en vivo de rendición de cuentas, sistema integrado de Peticiones, Quejas y Reclamos en línea, campaña de uso y apropiación de TIC en el Punto Vive Digital, Fortalecimiento de procesos tecnológicos respecto al mantenimiento preventivo y correctivo de la red y los equipos de cómputo.

## **Sector Buen Gobierno – Hacienda Pública**

### **Programa Hacienda Pública moderna, sostenible y participativa**

#### **Estatuto tributario**

En concordancia con el objetivo de la dimensión Político Institucional: “Garantizar la eficiente y oportuna gestión de los recursos económicos necesarios para financiar los planes y programas del Plan de Desarrollo orientados a contribuir al progreso y la sostenibilidad financiera” y como una de las más importantes acciones encaminadas al fortalecimiento y mejoramiento de los procesos para el incremento del recaudo, la Secretaria de Hacienda se encuentra adelantando la revisión de toda

la normatividad consignada en el Estatuto de Rentas y de este modo se han adelantado cuatro (4) reuniones de retroalimentación del proceso con todas las dependencias generadoras de ingreso, garantizando que las normas se encuentran adecuadas a las características de cada dependencia, todo ello en beneficio y consideración de las realidades de la población del Municipio.

Así las cosas, se han socializado los resultados del trabajo hasta ahora adelantado con los Jefes de Dependencia, con el objetivo de hacer más justo y aterrizado a la realidad la normatividad tributaria para contar con más recursos destinados a la inversión.

Los recursos que se obtengan de los ajustes y actualización del estatuto de rentas se verán reflejados en la efectiva ejecución de proyectos en salud, educación, cultura y deporte, que además permitirán garantizar justicia y seguridad, fortalecer la infraestructura vial, impulsar nuestros sectores económicos y combatir la pobreza, todo en beneficio y mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

### **Mejoramiento y modernización del recaudo - Modernización de los sistemas de información**

Con el objetivo de automatizar todos los procesos: el control de los pagos de los diferentes impuestos realizados por los contribuyentes, los trámites y los servicios, se está adelantando el proceso de implementación de la plataforma WEB del módulo integrado al sistema HAS SQL, que incluye la integridad de los conceptos tributarios y no tributarios que se recaudan, para el seguimiento de la cartera en mora y la puesta en línea de todos los procesos tanto internos como externos.

La automatización de los procesos, alcanzará los siguientes beneficios entre otros:

- La agilidad de los trámites.
- La certeza de una base de datos real.
- La posibilidad de ejercer un mayor control para la toma de decisiones.

Se han realizado mejoras de georreferenciación y de buzón de respuesta dentro de la Pagina WEB para trámites tributarios del impuesto de industria y comercio, además de implementar la mesa de ayuda en línea, para fortalecer y entregar mayores y más eficientes herramientas a los contribuyentes en el manejo vía internet de la integridad de los procesos con respecto a este impuesto.

### **Control de evasión y elusión**

Así mismo, se adelantó la impresión y entrega de 20.868 facturas de impuesto predial y 1200 notificaciones de cobro coactivo y persuasivo a propietarios de los predios rurales y urbanos del Municipio de Chía, con el objetivo de facilitar el cumplimiento y oportunidad en el pago de este importante impuesto y de fortalecer las acciones llevadas a cabo por la Administración Municipal para la recuperación y saneamiento de la Cartera.

Por otra parte, con el objetivo de actualizar la base de datos de los establecimientos de comercio que realizan actividades industriales, comerciales y de servicios en el municipio de Chía debidamente georreferenciadas y de proyectar el crecimiento económico a nivel industrial según el comportamiento y migración de las empresas actualmente instaladas por sectores, se dio inicio con la recolección de datos por medio del Censo de Industria y Comercio.

Finalmente, en aras de contribuir a evitar la evasión y elusión en el Municipio de Chía, se dispuso de un grupo de profesionales idóneos que están adelantando de

manera ágil y oportuna las labores de Fiscalización de todos los impuestos, lo cual finalmente redundará en el incremento del recaudo y por ende de la inversión.

### **Cultura Tributaria.**

La Secretaría de Hacienda y la Oficina de Participación Ciudadana, vienen adelantando acciones de cooperación y coordinación, orientadas al diseño de una campaña de cultura tributaria que pretende potencializar el alcance de la tributación responsable.

Con este objetivo, también se ha venido adelantando gestión publicitaria por los diferentes sectores urbanos y rurales del Municipio, invitando a los contribuyentes a acogerse a los beneficios de ley y divulgando otra información de carácter tributario.

Así las cosas se han ejecutado 336 horas de perifoneo y cinco jornadas de “Alcaldía Móvil”, actividades con las cuales se logró llegar a los diferentes sectores, veredas, para atender las necesidades e inquietudes en los temas jurídico tributarios que presenta la ciudadanía.

### **Calidad de la información contable.**

El Municipio de Chía dio inicio al proceso de convergencia requerido por la nueva normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación aplicable a las entidades de gobierno, teniendo en cuenta los plazos y requisitos que establece la Contaduría General de la Nación.

## **Sector Buen Gobierno – Planificación Sostenible**

### **Programa Planificación Sostenible**

#### **Plan de Desarrollo Municipal**

En concordancia con el objetivo del programa: “Formular políticas, planes, programas y proyectos que promuevan los derechos de los grupos poblacionales en aspectos sociales, culturales, económicos y territoriales que permitan el desarrollo humano integral en donde todos y todas tengan oportunidades” y tras la realización de 13 mesas de trabajo con la ciudadanía de los diferentes sectores, el Concejo Municipal de Chía aprobó el 28 de mayo el Acuerdo 97 de 2016 “por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal de Chía Si, Marcamos la Diferencia 2016-2019”, cuyos pilares son la construcción de tejido social, la seguridad, la movilidad, el gobierno participativo, la competitividad y el desarrollo sostenible.

El Plan de Desarrollo Sí...Marcamos la Diferencia, tiene como objetivo avanzar “en la construcción colectiva de un nuevo modelo de ciudad, cuyas principales características se acentuarán en la transición hacia una ciudad moderna, incluyente, solidaria y comprometida con la protección y conservación del medio ambiente...”.

#### **Sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal**

Con el fin de fortalecer las acciones de planificación en las áreas de seguimiento al plan de desarrollo municipal y banco de proyectos de inversión municipal, el Departamento Administrativo de Planeación a través de la Dirección de Planificación del Desarrollo, viene fortaleciendo la herramienta informática SITESIGO, que permite capturar información y hacer seguimiento a las metas establecidas. Dentro de los principales resultados encontramos:

- Articulación del sistema de seguimiento con el nuevo Plan de Desarrollo Municipal.
- Revisión de proceso de seguimiento actual.
- Elaboración del módulo de reportes estadísticos mostrado por el sistema de seguimiento.
- Reporte de Ejecución por Proyectos y Fechas Terminadas
- Homologación de Bancos con Plan de Acción

Estas actividades permiten la integración y el seguimiento del Plan de Desarrollo a través de módulos de reportes y capturas de información en línea para control, verificación y cumplimiento.

### **Banco de Proyectos Municipal**

Con el fin de formular los proyectos del periodo de gobierno 2016-2019 y cumplir con la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo Municipal, el Departamento Administrativo de Planeación a través de la Dirección de Planificación del Desarrollo, ha venido realizando capacitación y asistencia técnica a las secretarías de la administración municipal y a los entes descentralizados con el fin de lograr la formulación actualización y el cierre de proyectos.

Contar con proyectos formulados beneficia a la comunidad, priorizando necesidades y dando soluciones a problemáticas comunes de los habitantes del Municipio.

### **En cuanto al estado de los proyectos de Inversión a la fecha:**

Se identificaron y priorizaron los siguientes proyectos.

- Proyecto construcción del área de urgencias del hospital San Antonio municipio de Chía Cundinamarca, 2) Planta de sacrificio y faenado para el municipio de Chía para el sacrificio de bovinos y ovinos de acuerdos con las
- Disposiciones gubernamentales (Frigorífero Chía),
- Plan ambiental para el municipio de Chía (Revegetalización de los cuerpos hídricos en el municipio de Chía,
- Seguridad alimentaria para el municipio de Chía”, enmarcados en las políticas municipales e institucionales y la normatividad existente.
- Construcción de la red de colectores para el drenaje de aguas lluvias de la zona centro.

### **Programa de apoyo a los procesos de consulta y concertación para la planificación y el ordenamiento territorial.**

Las gestiones del Consejo Territorial de Planeación - CTP dan cumplimiento a la Ley 152 de 1994 en su artículo 35 y a la Ley 388 de 1997 en el artículo 24.

La Administración Municipal garantiza el apoyo a la gestión administrativa y funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación, actividades con las cuales el municipio contribuye a la participación ciudadana y a la construcción y seguimiento de políticas públicas, en virtud del principio de la planeación participativa.

En cumplimiento de sus objetivos, el Consejo Territorial de Planeación analizó el documento “por el cual se adopta la revisión general y ajustes al Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Chía, adoptado mediante el Acuerdo No 17 del 2000”, entregando concepto el 18 de marzo del 2016.

Así mismo; el Consejo Territorial de Planeación estudió el proyecto del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, del cual entregó informe a la Administración Municipal el 15 de abril.

Fruto de estas labores se realizaron 7 actas del POT y 5 actas del PDM, conforme a los procesos adelantados por el CTP en ejercicio de su control social.

En este sentido la Administración Municipal apoyó a los miembros del Consejo Territorial de Planeación en la participación del foro de planeación participativa la estrategia por la paz territorial y en el XX Congreso del Sistema Nacional de Planeación.

### **Sistemas de Información Geográfica**

La administración municipal viene realizando esfuerzos para la georreferenciación de la información geográfica y alfanumérica de los programas sociales, por lo cual se cuenta con 110 mapas sociales, que permiten localizar las condiciones sociales del Municipio.

Dentro de los temas georreferenciados se encuentran temas de salud, educación, proyecciones viales y ajustes de los ejes estructurantes que son generadores de la nomenclatura Municipal.

- El proceso de Georreferenciación de promoción en salud se ha venido adelantando, desde el mes de agosto, donde se llevan 10.000 puntos relacionados con la cobertura catastral del municipio, los cuales se identifican por direcciones en el área urbana y sectores en las veredas. Esta actividad tiene un 58.82 % de avance del total de 17000 fichas de promoción en salud.
- En cuanto a la elaboración del Documento Manual para la actualización de la Nomenclatura Vial, el proyecto cuenta con cuatro fases de ejecución, donde la primera fase es la elaboración del manual el cual se encuentra en un 100%, donde se ha establecido la metodología para la realización del proceso, dejando como restante los parámetros de instalación y materialización de la misma. la segunda fase que es paralela a la primera y hace mención al proceso cartográfico, continúa con las proyecciones y actualizaciones realizadas, que hasta la fecha son 221 tramos.
- Referente a Conservación catastral, se depuro la GeoDatabase a la fecha, con un total de 117.876 registros catastrales en cada uno de sus elementos alfanuméricos como geográficos que conforman el paquete Catastral del Municipio de Chía.
- Como trabajo de apoyo al sistema de información geográfico del municipio de Chía SIGEO CHIA. se realizó la estructuración geométrica como de bases geográficas con el fin de subir la información parametrizada a los requerimientos de infraestructura espacial dados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

### **Base de datos del SISBEN**

La administración municipal viene adelantando visitas de verificación a los hogares identificados en la base de datos de SISBEN III en las zonas urbana y rural del municipio.

Se realizó un total de 1518 visitas en la zona urbana y 1299 visita en la zona rural, bajo las directrices de Planeación Nacional, en donde se asigna un puntaje que sirve para la clasificación de diferentes programas sociales.

El proceso inicia con una solicitud y asignación de un FEN (Formato de Encuesta Nueva), posteriormente se realiza desplazamiento al lugar de la residencia y se diligencia en campo la ficha de clasificación socio económica establecida por el gobierno nacional, entendiéndose como efectiva la visita atendida por un miembro del hogar, que aporta la información necesaria para el completo diligenciamiento.

### **Metodología de estratificación socioeconómica**

La administración municipal viene trabajando en la digitación y georreferenciación de la información alfanumérica y cartográfica de la estratificación socioeconómica, con el fin de dar respuesta oportuna y actualizada a los habitantes del municipio para la solicitud de servicios públicos.

Mantener la base de datos actualizada permite el cobro justo del impuesto predial, así como la asignación adecuada de los recursos de subsidios y contribuciones; también favorece la distribución de los recursos a través del fondo de solidaridad y la redistribución del ingreso, propendiendo por la continuidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios para la población menos beneficiada ubicada en los estratos 1, 2 y 3, a través del aporte solidario de los estratos 5, 6, industrial y comercial, tema que se encuentra debidamente protocolizado mediante acuerdos suscritos con el Concejo Municipal.

La herramienta que permite soportar la información de estratificación es el SIES, en el cual, se han realizado las siguientes acciones:

- Elaboración de 404 constancias SIES a solicitud de los usuarios
- Elaboración de 20 constancias SIES a solicitud de la Dirección de Urbanismo
- Actualización de la información de 198 predios de la vereda Cerca de Piedra
- Actualización de la información de 80 predios de la vereda Bojacá
- En relación con la adecuación del sistema de información de Estratificación socioeconómica del municipio de Chía, se actualizó el logo del header utilizado por la administración actual, que se encuentra en los documentos generados por el sistema (cartas de predios no estratificables, constancias de Urbanismo y solicitudes). Y se realizó la corrección de las notificaciones de errores en los módulos de estrato y anexo de documentos.
- Se realizó un mejoramiento al módulo de estadísticas en el apartado de las solicitudes generadas por rango y fecha de los funcionarios, creando un selector y validación de los campos de fechas para una mayor facilidad al momento de consultar la información.
- Mejoramiento en el apartado del simulador de estrato para centro poblado y zona rural, mostrando las variables seleccionadas cuando se genera el estrato, de esta forma es más eficiente modificar una variable para lograr una nueva simulación en caso de equivocarse escogiendo alguna opción del formulario.
- Depuración de los registros encontrados en la tabla de predios y estratos de la base de datos del Sistema de Estratificación Socioeconómica (SIES), realizando la eliminación de los registros duplicados encontrados hasta el momento y documentados en un archivo de Excel. Y Se añadió la opción de poder exportar la información de la base de datos en formato Excel o CSV, se puede encontrar en el módulo “Estratificación” con el nombre de “Reporte Base de Datos SIES”; Se creó una interfaz cuando se carga la información de la base de datos para su posterior exportación, informando que puede

tardar algunos minutos y las acciones que se pueden realizar; Se añadió la posibilidad de descargar los datos del estrato por vereda a Excel, CSV o PDF y también poder copiarlos, de esta manera las acciones se pueden realizar usando los botones de la cabecera de la tabla.; Se realizó la corrección de la notificación de error en el módulo de estadísticas en las solicitudes realizadas por rango de fecha, cuando se seleccionaba por equivocación un rango de fechas inválido.; Corrección del error visualizado en el módulo de estadísticas al momento de cargar la información de las solicitudes; Corrección de los mensajes de variables indefinidas en el módulo de solicitudes pendientes.; Se añadió en el módulo de estadísticas la opción de consultar las estratificaciones realizadas por usuario con respecto a un rango de fechas visualizadas por mes.; Se añadió la imagen con los datos de la cedula catastral en el módulo de consulta del predio para visualizar a que hace referencia cada número. Por el momento la imagen hace referencia a la cedula catastral de 20 dígitos.

- Se efectuó el cargue a la base de datos del SIES de novecientos treinta y siete (937) nuevos registros de predios.
- Se hizo la corrección del bug encontrado en el módulo de edición para los datos del predio en el campo de la Zona POT, en el cual al momento de la edición el campo tomaba por defecto el primer valor encontrado en el desplegable y no mantenía su respectivo valor registrado anteriormente.
- En relación con la adecuación del sistema de información de Estratificación socioeconómica del municipio de Chía, se realizó la actualización de los parámetros de zonificación y uso de suelo con respecto al acuerdo 100 de 2016.
- Se realizó la actualización del registro de las respuestas y preguntas que dan el estrato por base de datos, de esta forma quede registrado las valoraciones que se tomaron en cuenta al dar el estrato.
- Se realizó la separación de las veredas Cerca de Piedra – Fonquetá y de Tíquiza – Fagua por base de datos y se agregaron como opción al momento de registrar un predio por medio del Sistema de Información de Estratificación Socioeconómica de Chía.
- Se actualizó la estadística de estrato por vereda para visualizar correctamente los datos discriminados por vereda y estrato.
- Se realizó la migración de los registros obtenidos en la actualización cartográfica del contrato CT.038 de 2015 a la base de datos del Sistema de Información de Estratificación Socioeconómica (SIES).

### **Revisión y ajustes al Plan de Ordenamiento Territorial (POT)**

El 16 de julio de 2016 fue aprobado por unanimidad el Acuerdo 100 de 2016, “Por medio del cual se adopta la revisión general y ajustes al Plan de Ordenamiento Territorial POT del Municipio de Chía – Cundinamarca, adoptado mediante Acuerdo 17 de 2000”.

El objetivo de la revisión y ajustes al Plan de Ordenamiento Territorial (POT), se cumplió, teniendo en cuenta la normatividad al respecto y básicamente por cumplimiento de periodo, además que requería la revisión y ajustes general del plan vigente, para lo cual se radicó ante el Concejo Municipal el 18 de abril, lo que permitió la realización de un cabildo abierto y más de 40 sesiones donde se le dio la posibilidad a la comunidad de debatir el documento.

El Acuerdo 100 de 2016, es la herramienta que después de 16 años, tendrá el municipio en materia de ordenamiento territorial y planificación urbana, con el objetivo de construir bajo la misma estrategia de crecimiento que hoy se está planteando en el desarrollo de las grandes ciudades: (zonas de expansión urbana desarrolladas a través de planes parciales), dando edificabilidad al constructor quien tiene que desarrollar la zona.

El Plan de Ordenamiento Territorial, cuenta con cuatro temas importantes: Conservar la Estructura Ecológica Principal, la conservación de suelos agrológicos, la construcción de infraestructura y el uso eficaz del espacio público, que por norma debe tener 15 metros por habitante, hoy se tiene 3.5 y se aspira llegar a 14,5 por medio del mecanismo de financiación previsto por la ley, a través del desarrollo de los planes parciales de las zonas de expansión urbana, por cada proyecto que se realice se entregará el 30% de cesiones tipo A, que asegura el espacio público efectivo requerido.

Así mismo, quedaron habilitadas 299 hectáreas que permitirán la construcción en los próximos 12 años de 10 mil viviendas de oferta de mercado de estrato 4, 5 y 6 y viviendas de interés social, tema que estará articulado con el cuidado ambiental, sin dejar de lado medidas de choque para la conservación de la Estructura Ecológica Principal como es el tema del río Bogotá, la cuenca del Río Frío, las rondas del río, los humedales, las quebradas y acuíferos, además de los cerros orientales y occidentales.

Dentro de la nueva norma no se podrán seguir construyendo conjuntos en los cerros de Chía, únicamente se podrá construir la vivienda del propietario en el predio. Tanto en los cerros como en el suelo rural se restringe la subdivisión de los predios para evitar el fraccionamiento predial y que a su vez permita la construcción ilegal y la mala planeación del desarrollo de estos suelos que por demás son de protección.

Respecto a las rondas de las quebradas, cuerpos de agua y chucuas la CAR pide 30 mts por lo que el Municipio estableció 300 mts y para el río Frío 150 mts y el río Bogotá 300 mts.

## Balance De Ejecución Presupuestal Vigencia 2016 Inversión

CIFRAS PRESUPUESTALES POR SECTORES 2016	RECURSOS ASIGNADOS	TOTAL DE LA INVERSION
SECTOR		
<b>Gastos de Inversión "Si...Marcamos la diferencia"</b>	<b>169,935</b>	<b>115,186</b>
SECTOR EDUCACION	47,167	40,725
SECTOR ESTRATÉGICO SALUD	18,488	10,719
SECTOR ESTRATÉGICO DESARROLLO SOCIAL	7,090	6,881
SECTOR ESTRATÉGICO CULTURA	9,933	7,241
SECTOR ESTRATÉGICO DESARROLLO ECONOMICO	1,941	1,866
SECTOR ESTRATÉGICO TURISMO	1,400	1,383
SECTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	15,444	13,933
SECTOR ESTRATÉGICO MOVILIDAD	2,006	1,998
SECTOR ESTRATÉGICO DESARROLLO REGIONAL	84	84
SECTOR ESTRATÉGICO MEDIO AMBIENTE	442	442
SECTOR ESTRATÉGICO AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	12,729	3,132
SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	5,635	3,558
SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - GOBIERNO PARTICIPATIVO	533	531
SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	167	158
SECTOR ESTRATÉGICO BUEN - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	1,363	1,343
SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - HACIENDA PÚBLICA	1,444	1,443
SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - PLANIFICACIÓN SOSTENIBLE	760	412
<b>Transferencias</b>		
<b>SECTOR</b>	<b>RECURSOS ASIGNADOS</b>	<b>TOTAL DE LA INVERSION</b>
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES - IMRD	22,141	10,632
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA - IDUVI	21,170	8,707

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Cifras en Millones de pesos

La ejecución del presupuesto en la vigencia 2016 asciende a la suma de \$115.186 millones de pesos que corresponde a un 67,7 % con respecto al valor programado.

Los sectores que más se destacan en inversiones son: Educación (\$40.725 millones de pesos) Infraestructura y equipamiento municipal (\$13.933 millones), Salud (\$10.719 millones). Al IMRD se le transfirieron \$10.000 millones, recursos destinados al cumplimiento del Plan de Desarrollo.